Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comu-nicados á precios ignalmente convencionales.

1 Eco de España se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

Madrid.—Administracion y Redaccion este de periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º

Extranjero.—París. para suscriciones y anuncios. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscriciones tambien, librería de E. Denne Schmúz, rue Favart 2.

rue Favart 2.

Londres, para anuncios y suscriciones, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Stret Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo.

Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administración de esta última manera ó bien haciendo su abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las exacticiones que se envien por

El importe de las suscriciones que se envieu por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO IV.

MADRID.-Sábado 5 de Julio de 1873.

NUM. 1,035.

CRONICA PARLAMENTARIA

Despues del despacho ordinario, continuó la discusion pendiente sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El jóven diputado y antiguo ministro se extendió en su segunda parte en oportunas y razonadas observaciones sobre la situacion interior, y especialmente sobre la indisciplina del ejército, refiriendo con frase limpia y palabra elocuente los horribles hechos que han tenido lugar en la mayor parte de las poblaciones importantes de España.

El Sr. Romero Robledo se mostró un tanto impresionado por la actitud de una parte de la prensa con relacion al hecho de haber tomado asiento en la Camara, y esto le hizo estar un poco exagerado en la apreciacion del estado de division en que se encuentran los partidos políticos. No le falta razon en el fondo; pero estas divisiones pueden desaparecer el dia ménos pensado ante el peligro comun, y esperamos que así suceda en bien de la patria.

La Camara oyó con mucho agrado este discurso: bien es verdad que el Sr. Romero Robledo estuvo tan prudente y discreto como elo-

El Sr. Castelar se levantó, más bien para hacer un anuncio que para pronunciar un discurso. Las pocas palabras que dijo fueron recibidas con grandes aplausos, por el sabor de órden y de buen Gobierno, que no conocerá el Sr. Castelar en su república.

El Sr. Pascual y Casas pronunció tambien un pequeño discurso, contestando á las alusiones de que habia sido objeto.

En seguida pronunció un buen discurso nuestro amigo el Sr. Estéban Collantes, desenvolviendo los puntos siguientes:

1.º Contestacion á los argumentos hechos por la prensa en la cuestion de retraimiento. Advenimiento de la república: historia de la comision permanente y defensa detenida

3.º Consideraciones sobre la opinion de Europa con relacion á la república federal.

Exposicion del estado general del país. Exámen de las medidas excepcionales: falseamiento del principio de igualdad ante

La república federal es contraria á la civilizacion moderna: es un retroceso, y es ,de todo punto imposible.

Nuestros lectores leerán este discurso integro en uno de los próximos números.

La Cámara le oyó con mucha atencion, y con muestras de que escuchaba con agrado, si no las doctrinas, la manera prudente v enér gica de exponerlas.

Con este discurso terminó la sesion.

lo. Se sa, de 00 rs.

isma

nadas

unos

50, á á 100

sde 1

pelo, se de clase;

poca,

o ó al

e se-do la

lo es

ales:

LOS INTRANSIGENTES

La minoría republicana publicó ayer su anunciado manifiesto al país, explicando las causas que la han obligado á adoptar aquella resolucion. Como era de esperar, el manifiesto es una recapitulacion de cuanto se ha dicho contra la mayoría por lo que ha hecho y ha de-

Expresan los firmantes su sentimiento porque no se haya emprendido una política esencialmente federal y porque la mayoría trató siempre á los reformistas más que con despego, con enemistad y les negó las consideraciones que han disfrutado todas las republicanas en plena dominacion realista. La reconvencion es severa, aunque no diremos que sea exacta.

Despues de esas razones, que pudieran calificarse de amor propio, vienen las de conducta y doctrina, manifestando lo sucedido con el proyecto de ley de medidas extraordinarias y con el bando del gobernador de Madrid; ley y bando que consideran como otros tantos atentados contra los derechos ilegislables, haciendo con este motivo algunas reflexiones de las que siempre se han hecho en la tribuna y en la prensa al tratar de esa cuestion.

Para los firmantes es, como debe suponerse, muy reaccionaria la mayoría, lo cual constituye la ley del progreso en esta clase de Gobierno. Los radicales republicanizados fueron bien pronto reaccionarios para los republicanos antiguos; estos lo fueron para los republicanos nuevos de la mayoria, que, á su vez, lo son para los intransigentes; en cambio, los intransigentes son tán reaccionarios para los internacionalistas de Sevilla, Jeréz, Sanlúcar y otros puntos, como para ellos puede serlo el ménos republicano de los indivíduos de la mayoría.

Los firmantes del manifiesto dicen que no pueden continuar asistiendo à las sesiones de una Asamblea que autoriza tan tremendos atentados, ni contribuir á confeccionar una Constitucion donde los derechos naturales han de quedar legislables y la persona y el honor del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera, de un código que, segun los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser más reaccionario que la última Constitucion rea-

Por su parte, la comision encargada de redactar el proyecto de Constitucion, parece que ha suspendido sus tareas, segun indica La Correspondencia, fundándose en que no puede discutirse bien el proyecto si no concurren a la discusion los diputados reformistas. De donde resulta que por esa retirada queda sin constituir legalmente la república federal, quedando al arbitrio de las provincias constituirse como más le plazca ó no constituirse nunca, que será lo que venga á suceder.

Dice la minoria que use lleva la bandera "sagrada del partido, para que no se manche "con las impurezas del doctrinarismo." Quedan, pues, formando la mayoría los impuros doc-

trinarios, circunstancia que sorprenderá á no la todas las sectas demaggicas, tenemos el pocos de sus indivíduos, pues además de que no querrán pasar por impuros, no habrán caido en la cuenta de que fuesen en poco ni en mucho doctrinarios. Quedan tambien sin bandera, ó cuando ménos sin bandera sagrada, pues el pendon verde del profeta se lo llevan en su retirada los verdaderos creyentes de la república

Quién habia de decir á los antiguos republicanos, á los que, como dijo el actual presi dente del poder ejecutivo, habian estado veinte años perturbando el país; á los que tanto trabajaron des le 1868 para llegar á la proclamacion de la república; á los que en las noches del 10 y 11 de Febrero tanto trabajaron para conquistar esa forma de gobierno; á los que en la tarde del 24 de Febrero se hallaban resueltos á todo por salvarla del poder y cautividad de los radicales; á los que tan resueltos y poco escrupulosos aparecieron en la noche del 23 de Abril; quién habia de decirles que vendrian á ser expulsados del gremio republicano por les firmantes del manifiesto y expulsados por doctrinarios y fautores de la reaccion?

Despues del manifiesto de ayer y de las declaraciones que él se hacen, la Asamblea viene á hallarse poco más ó ménos como la anterior Asamblea: no tiene bandera, no representa el partido republicano, ni practica sus principios y atropella la libertad: el peligro es grave, y si no arrecia, será por fortuna de la Asamblea y no porque para ello no se haya hecho cuanto

ESTO SE VA

La Asamblea Constituyente está profundamente dividida, fraccionada y destrozada por los mismos federales, y no puede por lo tanto, emprender nada ni constituir nada. El Gobierno, hijo de esa Asamblea, adolece

de los mismos vicios, tiene las mismas debilidades, está corroido por el mismo cáncer, y tampoco puede hacer nada, á pesar de sus facultades extraordinarias, porque nadie respeta su autoridad ni obedece sus órdenes; porque es impotente para restablecer la disciplina del ejército; porque tienen más poder que él Car-vajal en Málaga, Salvoechea en Cádiz, la Diputacion socialista en Barcelona, y el cabo Laña y el sargento Lamparilla en Cataluña.

Los intransigentes son tambien impotentes y no tienen fuerza ni aun para derribar á esa Asamblea en disolucion, ni a esa sombra de Gobierno que se cae por sí misma y está á punto de desaparecer en las tinieblas de la anarquía.

Las masas, con las cuales creen contar, los abandonan en el momento crítico, ó se desbordan, aprovechándose de las lecciones; y es en vano que traten de escalar el poder, porque no tienen prestigio para conservarle cuarenta y ocho horas, y para contener el impetuoso olea je de su demagogia niveladora, desenfrenada é

Los sicarios de todas las sectas revolucionarias no se contentan ya con ser instrumentos 6 agentes subalternos, de ambiciones ajenas; han aprendido que son autónomos, y no quieren ni necesitan jefes para resolver en su exclusivo provecho el problema de la liquidacion social, haciéndose árbitros de vidas y haciendas.

A eso caminamos: el cuarto estado se ha sobrepuesto, no sólo á la antigua aristocracia, sino tambien á la clase media, y es hoy dueño absoluto de la situacion; pero ahora llega el turno al quinto estado que es más temible, porque encierra toda la escoria de los pueblos y todas las excrecencias de la sociedad.

La revolucion es una fiebre abrasadora, intima, y estamos en uno de esos períodos álgidos de vértigo, de verdadero frenesí, que nos arrastra á los abismos de la anarquía y al cáos de una completa disolucion.

Dentro de muy poco tiempo, tal vez ántes de terminar la estacion canicular, habrá desaparecido la Asamblea; no tendremos ni sombra de Gobierno ni de autoridad alguna; habrá desaparecido el ejército á causa de su creciente desmoralizacion, debida á la más vituperable impunidad; y quedaremos entregados á los horrores de la guerra civil á merced de las turbas revolucionarias que se apoderarán de nuestros bienes y ejercerán sobre nuestras personas y sobre nuestras familias la tiranía más feroz y las más humillantes vejaciones.

Sí; así habrá de suceder, porque, como hemos dicho, los revolucionarios tienen tambien su lógica fatal, inexorable; y su lógica dice con nosotros, que si no se atajan los pasos de la revolucion, tiene que arrastrarnos forzosa y necesariamente al socialismo impío, á la Internacional devastadora, al cuarto y al quinto estado, hasta entregar á todos los ciudadanos honrados y laboriosos á merced de los vagabundos

de los holgazanes y de los perdidos. No perdamos el tiempo en plegarias y suspiros inútiles y apresurémonos á conjurar el peligro que nos amenaza, y la gran catástrofe que viene sobre nosotros.

El mal tiene aún remedio, pero remedio supremo, que impone sacrificios heróicos y resoluciones inmediatas y rápidas.

Esto se va; esto es imposible, esto no pue de prevalecer. La república está desacreditada y perdida; la federacion ha muerto ántes de nacer, no puede ya salir á luz y sólo podria, dándola nosotros tiempo, engendrar el horrible monstruo de la anarquía más espantosa que han conocido los siglos.

Es preciso aniquilar á ese monstruo, á esa hidra de Lerna, que amenaza con sus siete cabezas destruir la unidad nacional y acabar de

pervertir la sociedad. Si no estamos completamente locos; si no estamos dominados por el vértigo que embarga

deber de mirar por nuestr salud y de acudir en tan penoso trance á la ofensa de la patria, que es la patria de nuestrospadres y habrá de serlo de nuestros hijos. No ludamos que hay republicanos de buena fé ae deploran como nosotros los males del país los extravios de sus correligionarios; pero ess republicanos, no pueden contener el desboramiento de la demagogia y de la impiedad; eos mismos lo confiesan, y ellos serán las prneras víctimas del monstruo que engendraron on sus delirios re-

El mismo Roque Bárci nos indica el camino que debemos seguir a estos momentos de angustia y de dolor: "Noperdamos la fé, no perdamos el alma, que es lcúnico que nos que-da... Así exclama en uno de sus recientes artículos el apostol de la intrasigencia, la sibila de todos los ensueños revoluionarios, invocando la prudencia para hacer esaltar más lo extraordinario é inmenso de sis aberraciones.

Aprovechémonos de esa dea para hacer el bien y evitar una larga sériede males infinitos. No importa que sus correlijonarios tengan al infatigable propagandista per loco 6 por extravagante. Su idea está mal plicada, y es más bien un insulto ó una lamntable aberracion invocar á la Providencia, para no perder el al ma, cuando los que así se xplican niegan á Dios y son esclavos del matrialismo de su so berbia racionalista; pues nostros, que tenemos té en la inmortalidad, y en a Providencia di-vina, podemos invocarla confiadamente para que nos preste su omnipotene auxilio en la defensa de la justicia y del deecho.

DESTRUCCION DE NONUMENTOS

En medio del frenesí poltico que desde muchos años tiene divididos á bs españoles, puede calificarse de vandalismo el párbaro empeño de destruir los monumentos a quitectónicos. En ninguna Nacion antigua ni noderna se registra un reríodo tan corto como d de la época constitucional de España con la destruccion feroz de tantos y tan señalados edificios. Empezóse con el incendio de los conventos y monasterios para expulsar á los frailes y las monjas; luego continuó con la primera guerra civil, haciéndo se fuertes uno y otro bando en las iglesias y los claustros; más tarde, en cada sublevacion de bandería algun edificio más ha sido sacrificado; y por fin, en esta segunda lucha fratricida, caen centenares los caseríos y templos, cual si hubiese sonado la hora del juicio final para el arte de las construcciones.

Y si en el furor de las peleas y en la locu ra de las batallas entre hermanos se sacrifican monumentos, es idóneo del mismo género de combate cuando en él entran las pasiones políticas más que el patriotismo. Pero cuando á sangre fria de una sesion municipal, ó en el despacho de un jefe ó de un gobernante se dictan demoliciones de iglesias y de campanarios, bajo el fútil pretexto del deseo urbano de abrir una calle ó de hacer una plaza, ó bien el lucro mezquino de sacar algunos intereses del terreno que ocupara el área de un templo ó de un edificio, ya es de razon que la prensa discreta, las academias y corporaciones científicas levanten su autorizada voz para contener tan equivocadas determinaciones.

No nos ocuparemos de las pérdidas que Madrid ha sufrido en monumentos, si bien de escasa importancia artística, de interés material, como por ejemplo, el campanario de Santa Cruz que era la veleta más alta de la capital; ni tampoco diremos una palabra del derribo de una estátua ecuestre de poco mérito, que podria aprovecharse con otro caballo para adornar otro sitio, esperando la salvacion de la magnifica de Felipe IV, fundida en Florencia bajo un dibujo del inmortal Velazquez. Tampoco diremos una palabra de los miles de edificios públicos que en toda España yacen destrozados por manos desdichadas, quedardo las ruinas, que nunca se borran, para oprobio de sus destructores. Nos trasladaremos á Barcelona, ciudad que en el siglo XIV y XV edificó un extraordinario número de edificios ogivales, cual si la rivalidad de embellecimiento fuese precursora de la rivalidad de exterminio del siglo XIX, llamado el ilustrado.

En efecto, en 1837 sonaba la hora de destruccion con el incendio de varios edificios y fábricas, y poco despues, bajo la pica demoledora, dispuesta por las Juntas y los municipios, caian al suelo los templos ogivales de Santa Catalina, San Francisco, el Carmen, Junqueras y otros más, aunque de estilo ménos importante. Aquel furor pudo explicarse por el deseo de extinguir para siempre las órdenes monásticas. repitiéndose la destruccion en todos los pueblos del Principado y del resto de España. Pero más tarde, en 1868, que ninguna idea religiosa predominaba en la política, se ha derribado San Miguel, de un mérite ogival inapreciable, y San Cucufate, que por la piedad de los fieles ha vuelto á levantarse en el ensanche. Todo bajo el pretexto de hacer plaza, como la Ciudadela bajo el pueril temor de reaccion y despotismo, yaciendo en monton de escombros sus anchurosos cuarteles, que podian servir al comercio y á la industria de buenos talleres y almacenes

Y siguiendo el curso de nuestras desdichas, en cuanto ha asomado á más ancho campo la democracia en sus deseos de mejoras civiles y popoliticas, dos edificios, bizantino el uno y ogival el otro, se hallan en gran peligro para desdicha de las artes y de la arqueología española. Es el primero, la Iglesia y cláustro de San Pedro de las Pullas, consagrados en 983 por los condes D. Suniano y doña Rachildis, de cuyo mérito la Europa artística es testimonio, y que ya ha empezado su destru ccion bajo el deseo de apertura de calle y alineacion de proyecto. Es el segundo, el convento y cláustro de Monte Sion, anunciada la subasta para el 10 de este mes y bajo el mismo motivo de apertura de calle y venta de terrenos, precisamente en una ciudad que acaba de ensanchar su área diez veces más de la que tenia.

Oigamos lo que dice la obra España Pintoresca en sus palabras textuales del Sr. Pí y

Margall, actual presidente del poder ejecutivo:
"El monasterio de Monte Sion "nos ofrece ahora con la pureza y osadía de sus ogivas una sensacion tan bella y exquisita, más rica en otros tiempos de mejor ventura, inapreciable hoy dia en que ni la fuente murmura, ni el agua salta en ligeros chorros entre las ogivas del templete, ni el aire se embalsama con el aroma de las flores, ni toda esta frescura y soledad anda acompañada de los cantos de las virgenes que ensalzaban á Dios con acento misterioso. ¡Desgraciada suerte á que condenó á la mayor parte de nuestros monumencos religiosos la revolucion del siglo! Y dichosos aún, si el egoismo y barbarie de los que tantos templos destrozaron no acaban de cebar su brutal saña en los que resistieron al embate de tantas revueltas y peligros. Nuestros escritores contemporaneos deberian fijar sus nombres en la historia para que la ira y la maldicion de cien siglos venideros cayese sólo sobre sus cenizas. La revolucion, siempre ciega, cuando en el colmo de su furor, complacióse en derribar parte de nuestros monumentos; pero sólo algunos hom bres que osaron llamarse hijos de ella llevaron á cabo en su nombre la completa ruina de tan-

A tan elocuentes frases, ni una palabra más podemos decir, porque seria acerba la amargura de todos los amantes de las Bellas Artes, y de todos los que veneran la historia y las glorias pátrias, y además, porque las gestiones practicadas por la Academia ántes de San Fernando, por el marqués de Monistrol y otras personas de reconocido celo, hacen esperar de la atenta y actual direccion de Propiedades la suspension y exclusion de la venta del convento de Monte Sion, y del señor ministro de la Gobernacion la orden de suspender el derribo del histórico monumento de San Pedro; sin perjuicio despues de encontrar para el Estado y para el Municipio un medio posible de indemnizacion de los intereses que se buscaban.

Dios haga que la paz y la reflexion éntre en el ánimo de los que, con equivocado entusias mo persiguen á los edificios creyendo perseguir las ideas que representan, cual si fuese posible borrar la historia, los hechos y las gloias que los han simbolizad

> Madrid 3 de Julio de 1873. JOSÉ GALOFRE.

Ayer han circulado gravísimos rumores relativos al Norte y á Andalucia.

La Correspondencia se hace cargo de los primeros para desmentirlos, en estos términos: «Hoy ha circulado con gran insistencia el rumor de sucesos graves en el Norte. Quién hablaba de ha-berse sublevado los mineros de Vizcaya; quién que un regimiento se habia insubordinado contra los jefes; quién que otras fuerzas pedian la licencia absoluta; y quién, en fin, circulaba otras diferentes versiones corridas en la Bolsa y fuera de la Bolsa; pero la verdad es que los ministros todos se mostraban sorprendidos por estas noticias, de que no tenian el menor conocimiento, y las consideraban como una de tantas invenciones.»

Tampoco tiene el Gobierno noticia, segun La Correspondencia, de los sucesos espantosos ocurridos en Sanlúcar, y sin embargo, ayer tarde se recibió un telégrama del gobernador de Sevilla, anunciando que el órden habia vuelto á lalterarse en Sanlúcar de Barrameda, de cuya poblacion se habian hecho dueños los internacionalistas, produciéndose tal terror en el vecindario pacífico, que en masa se habia trasladado al coto de Doñana, desierta dehesa al otro lado del Guadalquivir.

Nos parece que la cosa no tiene malicia. En cuanto al Norte, hallamos en La Epo-

ca el siguiente suelto: «Nos aseguran que las tropas del Norte se han insurreccionado, y que el grito de la sedicion está dividido, pero que el que más prevalece es el de licenciamiento instantáneo de las tropas cumplidas, y aun parece que las no cumplidas quieren también marcharse á sus casas. Ello dirá. Por el pronto los carlistas son los que están de enhorabuena.»

Y añade en otro parrafito: «Los rumores acerca de graves acontecimientos en el Norte continúan, pero sin confirmarse de una manera fidedigna. Lo que parece más cierto es que al salir de Pamplona el general Nouvilas no tenia motivo para felicitarse de la acogida de las masas

En efecto, victoreaban con gran entusias -

mo al coronel Castañon.

En el Consejo de ayer quedaron acordados los nombramientos del general Acosta para capitan general de Cataluña, el general Socias para director general de la Guardia civil, el general D. Asensio Martinez del Campo para gobernador militar de Gerona, el general Crespo gobernador militar de Lérida y el general Moran para igual cargo en Tarragona.

Entre el ministro de la Guerra y el presidente del poder ejecutivo no reina el mejor acuerdo sobre la manera de apreciar la conducta que debe seguirse con el ejército. A este propósito dice Et Diario Español que el general Gonzalez parece que manifestó sus deseos de que se usara de alguna represion para cortar los abusos que quedan despues de la reciente anarquía que ha reinado en las filas, á lo cual el señor Pí no ha demostrado toda su conformidad.

El mérito principal de los planes del general Nouvilas consiste en que nadie puede adivinarlos ántes de su ejecucion, ni nadie los comprende despues de ejecutados.

¿Qué propósito lleva á Irurzun el general

en jefe? Segun las noticias oficiales, ha salido de Pamplona á operaciones, y segun otras, que tambien son de origen oficial, al dirigirse & Irurzun ha dejado en Pamplona la columna de

Tan seguro debe estar el general Nouvilas de que dentro de su plan no es posible un encuentro con los carlistas, que ha resuelto no fatigar á las tropas. No nos lo explicamos de otro

La noticia de haber desembarcado en Sanlúcar un buen número de internacionalistas de Sevilla habia llegado á los pueblos inmediatos, causando en unos inquietud, en otros indig-

En los pueblos de más importancia se disponian á recibirlos enérgicamente, como sucedió en el Puerto de Santa María, de donde escriben á uno de nuestros colegas lo siguiente:

«Estamos en alarma á causa de haber desembarcado en Sanlúcar internacionalistas de Sevilla, desde cuyo pueblo, ya en desórden, intentan visitarnos. Preparamos nuestras armas para recibirlos á ba-

Si en todos los pueblos hicieran lo que se disponian á hacer en el Puerto, no se mostrarian tan insolentes los tales internacionalistas.

No es cierto que en Bailén se haya turbado el órden. Lo que en la histórica ciudad ha sucedido es, que aquellos federales no alcanzaban á comprender cómo en pleno federalismo se declaraba vigente la contribucion de consumos; por cuya razon diecon algunos gritos al anunciarse la subasta de tan reaccionarios derechos. La autoridad llevó á la cárcel á tres voluntarios. Una ciudadana, que viste de hombre, usa gorro frigio, y lleva revolver al cinto, conocida por la Mogina, quiso obsequiar á los presos con dos botellas de vino; el carcelero no le permitió la entrada en la cárcel; ella le rompió las botellas en la cabeza al carcelero, hizo despues al gunos disparos al aire, corríó la gente, no hubo postores para la subasta y el suceso no tuvo mayores consecuencias.

La Correspondencia explica de la manera sencilla que verán nuestros lectores, la nueva alarma de los malagueños:

«Alarmanfes rumores han circulado desde ayer acerca de graves sucesos ocurridos en Málaga; sucesos que no llegaban à precisarse, pero que adquirieron anoche grandes y misteriosas proporciones por su misma vaguedad.

Ya ayer tarde procuramos informarnos de lo que pudiera haber de cierto, ó al menos de verosimil en tan pavorosos anuncios; pero nuestra diligencia no

Los rumores han continuado hoy y han contitinuado tambien nuestras averiguaciones; pero sólo hemos logrado saber que en los centros oficiales se asegura que hay grandís ma exageracion en las noticias que han corrido; que no es cierto que el señor Carvajal haya destituido á las autoridades civil y militar, como se ha dicho, y que aunque es verdad que ha ocupado con sus voluntarios algunos puntos, ha declarado que su objeto es acatar y defender los acuerdos de las Córtes, prestando su apoyo a las ór-denes del Gobierno. Créese que, en efecto, algunos interpretaron mal la llegada del Sr. Carvajal y su batallon de voluntarios al regresar de Sevilla.

Lo de ocupar puntos estratégicos para defender los acuerdos de las Córtes, cuando nadie trata de impugnarlos en aquella ciudad, pertenece al género bufo. Además, lo que ha sido lo de Málaga, puede juzgarse por las comunicaciones pasadas al prelado de la diócesi, que no pueden leerse sin horror.

En otro lugar insertamos el manifiesto de la mayoría, que al fin ha visto la luz pública. Las firmas que lo autorizan son 57; pero se aumentarán con la adhesion de los Sres. Esté. vanez, Ladico y Benot, que lo harán por medio

A pesar de declarar los firmantes que se retiran de la Asamblea, al terminar manifiestan la esperanza de salvar la república quand

No sabemos si esto es pura y simplemente la manifestacion de una esperanza ó una ame-

Hemos leido en algunos colegas una grave noticia referente á defraudaciones descubiertas en la fábrica del sello.

No acostumbramos á juzgar de ligero semejantes asuntos, y si bien hemos oido que el desfalco no alcanza las proporciones que le han dado algunos periódicos, creemos deber esperar á formar juicio sobre este hecho luego que los tribunales pronuncien su fallo.

La comision encargada de redactar la Constitucion federal ha suspendido sus reuniones, negándose á continuar sus trabajos hasta que en sus discusiones tome parte la minoría que ha abandonado la Cámara, y se niega á toda intervencion en la formacion de aquella.

Siendo así debemos felicitarnos doblemente por la actitud de la minería, que, sobre destruir la última sombra de armonía federal, entorpece la formacion de un código que nada deberá tener de fundamental.

Un colega nos dice que los voluntarios de Málaga, durante su permanencia en Córdoba. han sacado á los principales contribuyentes de aquellaciudad, 5,000 duros, no sabemos con qué razon ni derecho. Suponemos que habrá sido con la razon de

la fuerza, que es la suprema en la época actual, y con objeto tambien de no volverse de vacío. En Málaga han estrujado ya de tal manera el bolsillo de los contribuyentes, que es imposible hacerles sudar un sólo céntimo. Tienen, pues, necesidad de una colecta en las demás provincias andaluzas, que la merecen si lo

via Haens; en que se hable con le mayor indi-

La prensa de Málaga llegada ayer dice que el anciano obispo de la diócesis, en vista del mandato del Ayuntamiento para que abandonase su morada, lo habia efectuado ya, dirigiendo ántes una sentida pastoral en protesta contra tal despojo, pero declarando que obedecia.

FORTES DE SUSCEICION

«Tambien habian sido expulsadas, dice un colega, las monjas de sus conventos, cuyo derribo iba á llevar á cabo el municipio. Sobre la expulsion de las religiosas habian mediado comunicaciones entre algunos cónsules y la municipalidad en que aquellos pedian un plazo más largo que el concedido. En Málaga habia una verdadera consternacion al ver que el Gobierno no era considerado ni respetado.»

Las comunicaciones entre el señor obispo y el Ayuntamiento, las publica El Correo de Andalucía. Dicen así:

«Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la demolicion de todos los conventos de esta capital, espero dará Vd. las órdenes oportunas á fin de que en todo el dia de manana queden desalojados para llevar á efecto dicho acuerdo.

Esperando que tan luego como reciba Vd. la presente me dará aviso.—Salud y república federal.

Málaga 30 de Junio de 1873.—Nicolás Maroto.—Ciudadano obispo de esta diócesis.

—αAlcaldia popular de Múlaga.—Inspirado el Ayuntamiento en en el deseo de las grandes reformas de
que tanto necesita la noble y oprimida ciudad de Málaga, ha acordado oficiar á Vd. para que en el término de tres dias abandone la casa-palacio que hoy
ocupa, destinândose para el cabildo de la soberania
popular, dedicando el edificio que tiene hoy á escuelas de enseñanza. Lo que digo á Vd. con el objeto
indicado.—Salud y república federal.—Malaga l. de
Julio de 1873.—Lorenzo L. Muñiz.—Ciudadano
obispo de esta diócesis.»

Las commicaciones del señor obispo, que se ha visto obligado á abandonar su diócesis, son notables por la dulzura de su forma y la resignacion que brilla en su fondo. Ya las reproduciremos cuando tengamos espacio para ello.

La Justicia Federal, que todo lo convierte en sustancia á favor de los intransigentes de su partido, dice en su número de ayer, apoyándose en el discurso que pronunció el general Socias contra el Sr. Estévanez, que hace algumas semanas, media docena de ambiciosos pretendieron dar alevosamente un golpe de gracia á la república federal.

¿Ignora el periódico del Sr. Bárcia que el Sr. Socías, al hablar de esa media docena de ambiciosos, aludia precisamente á sus amigos les intransigentes?

ambiciosos, aludia precisamente a sus amigos los intransigentes?

Si lo ignora, es demasiada candidez la suya; y si lo sabe, es cosa de admirar el pobre con-

cepto en que tiene á sus lectores.

Los muertos se levantan (escena terrorí-

En el vertiginoso afan federalesco de conceder empleos militares, que domina á los semanales ministros de la Guerra, se otorgó la merced del empleo de comandante por servicios á la república, al capitan que tuvo en vida en el escalafon de infantería del presente año el número 1,005. Esta figura se llama levantar muertos.

Desearíamos conocer el procedimiento para comunicar al agraciado, D. Manuel Espatolero y Artieda, su nuevo empleo y el comisario que le pasó la revista del presente mes.

Leemos en La Epoca:

«La cuestion entre los coroneles Urtazun y Padin ha tenido un resultado infausto, pues el segundo se halla en grave peligro de muerte.»

Nosotros hemos oido que el Sr. Padin ha recibido una herida de arma de fuego en el pómulo derecho.

"Dentro de breves dias empezará la colocacion de jefes por antigüedad, y atendiendo no más que á sus buenos servicios militares.

Esta medida la deben censurar duramen te los detractores del actual ministro de la Guerra... Así se expresaba El Correo Militar del 21

Así se expresaba El Correo Militar del 2 del mes próximo pasado.

Quisiéramos saber los nombres de los jefes y oficiales que han sido colocados con arreglo

La falta absoluta de espacio nos obliga á retirar las noticias de Cuba, que comunicaremos mañana á nuestros lectores.

El Ordre del domingo último copia el siguiente párrafo de la carta de M. Ranc publicada por la Republique Française, de que ayer dimos conocimiento á nuestros lectores:

«He dicho que no trataria de averiguar aquí los móviles del odio frenético que me profesan los hombres honrados de la prensa deshonrada. Este es un trabajo muy interesante y muy curioso, al cual quiero dedicarme más despacio. Hay sin embargo dos tres hombres que invocan ostensiblemente el órden contra mí y es fácil comprender la causa.

«Me refiero á los Sres Paul de Cassagnac, Saint-

Valry, redactor de la Patrie y Raoul Duval, miembro de la Asamblea nacional.

«El Sr. Paul de Cassagnac ha creido que era mucho más fácil denunciarme, que darme una estocada.»

cho más fácil denunciarme, que darme una estocada.» El Ordre dice que no habia querido hacerse cargo ántes de ahora de esta ridícula fanfarronada, porque el carácter leal y caballeroso de su colega y amigo el Sr. Cassagnac es demasiado conocido, para que las insinvaciones de M. Ranc pudiesen herirle. Sabia además el diario imperialista que el Sr. Cassagnac contestaria á su adversario y que es bastante entendido en sus asuntos para que nadie tenga que intervenir en ellos.

No se equivocaba en efecto el Ordre, pues he aquí la carta que el redactor en jefe del Pays dirige al antiguo individuo de la Commune:

Muy señor mio: En la polémica, bastante ruidosa por cierto, que tuvimos hace algunos meses, tuvísteis la habilidad de hacer imposible una reparacion por medio de las armas, trat ndome desde luego de espadachin. Quise por tanto probaros que podia en caso necesario contentarme con la pluma, cuya arma me era suficiente para desembarazarme de un adversario.

sario.

Hoy me llamais á otro terreno y me apresuro á acudir á vuestro llamamiento.

¿Qué dia tendreis la complacencia de encontraros conmigo en la frontera? Os facilito nuestro encuentro cediéndoos todas las ventajas de que designeis la hora,

el sitio y las armas, y allí estaré.

Espero vuestra respuesta con cierta curiosidad;
porque recuerdo que os habeis ya fugado una vez
de Francia disfrazado de sacerdote, y no me disgustaria saber si por casualidad esta vez, y por un mero
cambio, os disfrazareis de hombre de guerra.

PAUL DE CASSAGNAC. »

Es de creer que la policía francesa sepa lo que le toca hacer en este caso en cumplimiento de su deber.

Algunos diarios de París se hacen cargo de un telégrama remitido de Madrid por la Agencia Havas, en que se habla con la mayor indi-

ferencia de desórdenes ocurridos en esta capital el 25 del pasado, que produjeron la muerte

Al censurar los términos en que se comunican noticias de tamaña gravedad, los diarios citados hacen los comentarios consiguientes, sin caer en la cuenta de que los sucesos á que se refiere el telégrama de la Agencia Havas deben ser los de Sevilla y la muerte del alcalde que se supone, necesariamente será la del de Málaga, que ocurrió algunos dias antes.

Si de la veracidad de todos los despachos de la Agencia Havas hemos de juzgar por la del que nos referimos, lucidos están los suscritores del esta publicacion.

Segun las últimas noticias que recibimos de Berna y de Bruselas, habian salido hace unos dias de ámbas ciudades con direccion á Inglaterra, comisionados de la Internacional para impulsar los trabajos de esta sociedad en Es-

En Lóndres han debido proporcionarse fondos, que serán trasladados á Barcelona, Sevilla.
Madrid y varias ciudades de Andalucía y otras
manufactureras, para desechar toda resolucion
de las Córtes Constituyentes que no sea conforme con el cambio social operado al mismo tiempo
que el político. Se llamará traidores á todos los
que se opongan á ese pensamiento nivelador: se
promoverán movimientos de fuerza; se intentará que se generalice la resistencia, y á la sombra de esa perturbacion cuentan llevar á cabo

La idea de aislar á Madrid, proclamando desde luego las regiones federales, tiene por objeto exclusivo quitar toda unidad á las disposiciones del Gobierno y crear el caos. Cuentan con el carácter débil de Pí: con la inutilidad de la palabrería de Castelar: con el miedo que ya han infundido á Figueras, y con el que infundirán á los diputados que no piensen como ellos.

La verdad es que las turbaciones de Sevilla y Málaga y el desaliento que demuestran muchos representantes del país en la Asamblea, puede ser el principio de este maquiavélico sistema

Tanto en Suiza, como en Bélgica, no se vé que el actual dictador, Sr. Pí, á quien han dado tal investidura contando con su imposibilidad de ejercitarla, pueda remediar lo que en España sucede.

Al sábado de la semana pasada alcanzan las noticias que recibimos ayer de Roma, en cuya fecha nada habia adelantado la crísis, suponiéndose prematuros todos los rumores que circulaban. El Diritto del 28 del pasado anuncia que Minghetti y Depretis habian celebrado aquel dia una conferencia, en la cual habian cambiado sus miras respecto á la situacion.

Los demás periódicos confirman la noticia que ayer dimos de que el general Ricotti conservará la cartera de la Guerra.

servará la cartera de la Guerra.

Asegúrase que el consistorio para el nombramiento de obispos se verificará en la pre-

El partido católico ha decidido no tomar parte en las elecciones.

Los absurdos rumores que han circulado en París respecto al llamado arreglo de la Deuda española, y á la falta de pago del cupon vencido en fin de Junio, han causado una impresion difícil de describir en todas las personas que tienen papel español. Se dice públicamente que el gobierno del dictador Sr. Pi se guardará muy bien de atrop llar los derechos de los franceses, porque estos no lo consentirán. Añaden que si los españoles teleran una situacion de ese género y se dejan despojar de todo, hasta de sus bienes, por una apatía culpable, ellos, los franceses, tienen medios de que esa republiquila, cuya existencia desordenada es un peligro para Europa, respete los acuerdos solemnes internacionales, que no han de quebrantarse porque una de las partes tenga por conveniente dejarlos de cumplir.

Lo mismo dicen en Inglaterra; y como el asunto es tan grave, suponemos que el Gobierno español reflexionará. Respetar á los extranjeros, como tendrá que hacer por fuerza aunque no quiera, y atropellar á los nacionales, seria una insensatez que, al cabo, le costaria muy cara.

Los diarios franceses comentan, segun sus distintas opiniones, el discurso pronunciado por M. Gambetta en el banquete celebrado en Versalles con motivo del aniversario de Hoche.

Ya indicamos algo, tomándolo de la Liberte. La Política Europea dice à este propósito que á pesar de la moderacion de las palabras de M. Gambetta, los trabajos de los radicales no tienen el mismo carácter. Díganlo si no, añade, las huelgas que se están fomentando en todos los departamentos industriales.

Se ha supuesto que el ministro de Hacienda francés M. Magne, haria un empréstito para cubrir el déficit del presupuesto. Segun noticias que son de buen orígen, no es cierto: el ministro de Hacienda no acudirá á este medio, no ha pensado hasta ahora en él,

El pago de la contribucion de guerra se hace en Francia con grande actividad y alguna anticipacion á los plazos señalados. El 27 del pasado Junio salieron ciento veinte millones en valores y numerario. Solo queda con esta entrega por pagar, 250 millones en 5 de Agosto y otros 250 en 5 de Setiembre.

El 28 del pasa lo entregó al Rey de Bélgica el ministro de Francia M. Ernesto Picard, sus credenciales, habiéndole enviado despues el Rey el gran cordon de la órden de Leopoldo.

El mariscal de Mac-Mahon ha recibido una contestacion del Emperador de Austria, á la carta que le dirigió noticiándole su advenimiento á la presidencia de la república, escrita en los términos más sinapáticos.

Como la Emperatriz Eugenia, dice La Política Europea, estará en Escocia el dia 15 de Agosto próximo, dia de la fiesta de Napoleon, el príncipe imperial sólo irá á Chislehurst para recibir las felicitaciones de las muchas personas que han de desear ofrecer sus respetos al sucesor del Emperador.

La Asamblea franca, despues de un animado debate, declaró nla por 418 votos contra 217, la eleccion de I. Thurigay, diputado radical por el departamento del Nievre. El dictámen que proponia nulidad, se funda en manejos electorales ilegles.

Asegura un periódio inglés que la Emperatriz Eugenia, á su pasc para Suiza, ha estado tres dios en París. Per tal fué el rodeo de su viaje marítimo, tal el pofundo incógnito de la augusta viajera, alojad en uno de los más oscuros hoteles del baro Saint-Germain, que casi nadie supo este seleto.

Si el hecho es cierte cuán tristes impresiones habrá experimentdo nuestra simpática compatriota al contemiar la capital de Francis

Publicase en Berlima diario, cuyo título es El Demócrata Socialita, que esta llamando allí la atencion por la iolencia con que defiende las doctrinas del socalismo. Ultimamente ha celebrado el aniversari del 18 de Marzo, de la Commune de París, e del 25 de Junio, y por último, ha cantado en martículo la insurreccion de Junio de 1848

Como la simiente s buena, tarde ó temprano dará sus frutos Ya se queja la Gaceta de Spener de que se ecita así las malas pasiones de las clases rabajadoras.

Fácil es que los fraceses, al leer El Demócrata Socialista, digarlo que el loco, que al oir á uno que iba hablado solo, exclamó: "por ahí empecé yo."

MANIFIESTO DE LA MINORIA

El documento que continuacion trascribimos es un capítulo le cargos de la minoría contra la mayoría, un mevo tizon arrojado á la hoguera de discordiasque consume á la república. ¡Pobre república,y pobres federales, que se hallan impotentes pan etra cosa que para desgarrarse mútuamente

Lo peor del caso s que á la minoría le asiste razon sobrada desde el punto de vista republicano, y en tolo el manifiesto no hay un concepto que puela ser rebatido por los que han sustentado les mismos principios democráticos de que aquella se declara decidida defensora.

No valia en efecte la pena de luchar durante veinte años en definsa de los derechos individuales, para que virieran á morir á manos de sus mismos defensores y en los albores de la república.

Estiman los firmantes que no pueden continuar asistiendo á las sesiones de una Asamblea que tales cosas autoriza, ni pueden contribuir á confeccionar una Constítucion en la que se lehislan los llamados derechos naturales.

Estas declaraciones son gravísimas, no dejando lugar á duda respecto de la profunda escision que divide à los hermanos y amigos de la gran idea.

Seáles á todos la tierra ligera. El manifiesto de la minoría dice así:

Los diputados que componen la izquierda, centro reformista de la Camara, se hallan en la necesidad de exponer sus agravios ante el país, aunque no sea mas que por justificar la determinación que han adoptado de no asistir por ahora á las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Considerase la izquierda rebajada en su dignidad, por una série de actos que componen todo un sistema de deliberada hostilidad ó de menosprecio profundo, y si las individualidades políticas tienen la obligacion de prescindir de sus ofensas personales, no pueden hacer lo mismo las agrupaciones, porque son resortes del organismo del Estado, y depositarias de la fortuna de un partido, que pierde en la opinion pública, cuanto se deprimen sus representantes.

Separadamente el Gobierdo de la república y la

Separadamente el Gobierdo de la republica y la mayoría han emprendido con sus últimas determinaciones una marcha funesta, han destruido de un solo golpe todo el edificio de nuestra propaganda y rasgado la bandera de libertad y justicia, a cuya sombra hemos combatido contra tantas reacciones, y no era digno del centro reformista sancionar con su presencia propósitos, que, aunque fueran honrados, son de seguro ciegos, trastornadores y liberticidas.

de se juro ciegos, trastornadores y liberticidas.

Desde un principio se deslindó la izquierda de la Cámara con su determinacion de plantear inmediatamente las reformas que había venido sosteniendo el partido republicano en su incansable propaganda; pero expresó su deseo con tanta mesura, que no suscitó el menor conflicto á ninguno de los pasados mi-

Mal correspondida fué su prudencia, pues desde un principio tambien la mayoría consideró á los reformistas más que oon despego con enemistad, y les negó las consideraciones que en el régimen parlamentario se otorgan á las minorías, consideraciones que han disfrutado todas las republicanas en plena dominacion realista. Y ha venido aconteciendo que en ninguna de las soluciones que la trémula política de ciertos grapos ha dado á las dificultades por ellos mismos suscitadas, se ha requerido el parecer de la minoría, si no para seguirlo, para apreciarlo siquiera; y ha sucedido además el caso, nuevo en los fastos parlamentarios de nuestro país, de negarsa á una minoría numerosa un puesto en la mesa de la Cámara, cuando hasta las disposiciones mísmas del reglamento hacen precisa la intervencion, no ya como garantía de imparcialidad, sino como resurso de defensa.

tía de imparcialidad, sino como resurso de defensa.

Tantos y tan sistemáticos extravíos, los repetidos rigores de la presidencia y las agitaciones de la mayoría contestando en tumulto á los razonamientos, daban á conocer á las claras que estaba resuelta á seguir cierto camino y que acaso deseaba verse libre del saludable contrapeso de la oposicion.

Sin embargo, la izquierda ha reprimido una y otra vez los impulsos de su dignidad, que á todos los sacrificios venian dispuestos los republicanos que la componen, para contribuir honradamente al afianzamiento de la república federal; á todos los sacrificios venian dispuestos ménos á ser cómplices, de ningun modo, en el atentado funesto de destruir la libertad y la república, negando la democracia, que es su único fundamento.

Pero en estos últimos dias se ha urdido sigilosamente una especie de trama liberticida. Sin que hubiera el más leve indicio anterior, se convocan en extraño recinto muchos diputados con la cautela de no invitar á ninguno de la minoría, se habla en nombre del Gobierno, se pinta con negros colores la si-tuación del país, se exhorta á los asistentes, y se les arranca, para salvar la república, el ofrecimiento parece increible! de matar la democracia hiriendo os derechos individuales. Y sin dar tiempo a la re flexion, se trasladan todos al palacio de la Asamblea en aquella hora, presentan una ley, cuya redaccion atropellada atestigua el delirio, la declaran urgente, saltan sobre el reglamento, y reducen a un minuto el tiempo para estudiarla; por milagro consigue la minoria redactar una enmienda de cuatro rengiones, y, casi sin discusion, la ley pasa el trámite más peligroso Gracias á tan censurables recursos, se encuentra ya pendiente sólo de la votacion definitiva. En este proyecto de ley se autoriza al Gobierno ue presida el Sr. Pi y Margall para destruir todo el ho escrito y para sobreponerse á los derechos individuales que son, segun nuestro dogma, superiores á todos los poderes.

Durante la breve y vertiginosa discusion, se arrojaron afirmaciones para aletargar la conciencia y oscurecer el conocimiento, y entre ellas la de que rigor tamaño iba dirigido contra los carlistas. ¡Qué importa la denominacion del delincuente para los sagrados

fundamentes de la justicia! Pero aun este rebuscado pretexto quedó bien pronto destruido cuando la mayoría desechó otra enmienda presentada por algunos dignos diputados, que representan comarcas donde es tradicional el odio de los liberales á los partidarios del oscurantismo.

Si aún pudiera quedar alguna duda respecto á las intenciones del Gobierno y de los funcionarios que le siguen y le obedecen; si alguien pudo en la discusion primera creer que la amenaza y el golpe iban dirigidos solamente a los carlistas, bien pronto el bando de una de las autoridades de España más próximas al Gobierno, el bando del gobernador de Madrid publicado al siguiente dia, descubrió todo el secreto de la trama; que las impaciencias dehuncian siempre los

melos deseos.

El ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate, la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo, no se diga ya en paises regidos por instituciones democráticas pero ni siquiera en los que son meramente civilizados.

¿Cuál será la situación de los españoles cuando el

proyecto alcance la aprobacion definiva?

Haber perdido como hombres los derechos naturales, y como ciudadanos no tener el derecho de transitar por las calles, ni el de cerrar a los soldados las puertas del hogar.

¡Qué consecuencia la de ciertos gobernantes! ¡Defender la legalidad monárquica en todo lo que ha podido dañar á la república y quebrantarla en lo poco que favorece á la libertad!

La izquierda reformista de la Cámara no puede continuar asistiendo á las sesiones de una Asamblea que autoriza tan tremendos atentados: no puede contribuir á confeccionar una Constitucion donde los derechos naturales han de quedar legislables, y la persona y el hogar del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera: no puede, no, la minoria reformista intervenir en la confeccion de un Código que, segun los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser más reaccionario que la última Csnstitucion realista. La minoría, pues, deja de asistir á las sesiones, y se lleva la bandera sagrada del partido para que no se manche con las impurezas del doctrina-

Despues de dar esta satisfacion al país, harian los diputados que componen el centro, renuncia definitiva del mandato que han recibido; pero, como saben que la política es caprichosa, tienen to lavía un resto de esperanza y cuentan con que acaso en adelante sea posible que contribuyan, sin desdoro de su dignidad y en bien de la patria, á la consolidacion de la república sobre la base invariable del derecho y de la insticia.

y de la justicia. Madrid 2 de Julio de 1873.—José María Orense. -Francisco Diaz Quintero. - Ramon Cala. - Luis Blanc.—Alberto Araus.—Leon Merino. — Emigdio Santamaría. —José María Ugarte.—Francisco Valero.—Ramon Moreno.—José Vicente Agusti.—Antonio Galvez Arce.—José Ramon Fernandez.—Antonio las Casas Ginestroni. — Leon Taillet.—Ramon Saldaña —Nicolás Laborda — Rafael Veredas —Vi Saldaña.—Nicolás Laborda. — Rafael Veredas.—Vi-cente de Caso y Diaz.—Alfredo Sauvalle.—Angel de Torres Gomez — Pedro Bernad. — Antonio Sabau. —
Francisco Casal duero. — Pedro Montemayor. — Pascual Carles. — José Perez Guillen. — Francisco Chirivella. — José Lluch. — José Rodriguez Sepúlveda. — Angel Armentia, -Ramon Castellanos. - Mariano García Criado — Alberto Ruiz Royo. — Francisco Gonzalez Chermá-Antonio Alfaro Jimenez -Serafin O ave. - Cesáreo Somolinos. - Nemesio Torre Mendieta.—Gesáreo Rivera — Romualdo Lafuente. —Cirilo Tejerina.—Pedro Martin Benitas.—Francis-co Forasté —Miguel Daufi. — Julian Feliú.—Aniano Gomez.-Gerónimo Poveda Nougueron.-Santiago Riesco.-Mariano Galiana.-Juan Alcoba Cabrera. -Roque Bárcia - Eduardo Carvajal. - Fernando Pierrard.-Juan Domingo Pinedo.-Juan Contreras diputado electo. - Domingo Coca.»

Del Diario de Tarragona tomamos lo siguiente:
«Se nos dice que muchos vecinos de Villaseca han
pedido permiso al alcalde de dicho pueblo para que
uno de los sacerdotes, que aún reside en el mismo,
celebre misa en la ermita de la Vírgen de la Pineda.
El alcalde aplazó la contestacion por algunos
dias.»

De modo que ahora se necesita permiso del alcalde para decir misa en una ermita. ¡Dichosa libertad la de estos menguados liberales!

Continúan las huelgas en Valencia. La de los zapateros es la que mayor impresion y disgusto ha
producido en el público, por la manera como algunas
comisiones recorren los talleres, llevándose los aprendices y obligando á abandonar su tarea á los oficiales
que quieren trabajar.

A consecuencia de esta reprensible actitud, que

la autoridad deberá procurar é evitar, ayer no se trabajaba en ningun taller.

Los albañiles celebraron el domingo una reunion, pero no llegaron á un acuerdo; de manera que en breve celebrarán otra para orillar las dificultades que surgieron en la primera.

En cuanto á los confiteros, se nos dice que no son seis reales diarios los que piden de aumento para vivir independientes de los dueños, sino 5. Aun cuan do desean que las horas de trabajo queden reducidas á diez, comprenden los oficiales que esto no es posible llevarlo con exageracion, porque con frecuencia se presentan trabajos extraordinarios. En su vista, reclaman dos reales por cada una de las horas que excedan de las diez de trabajo ordinario hasta las doce de la noche y tres reales en adelante.

El trabajo de los dias festivos se pagará á dos rea-

les por hora.

Los tejedores de seda se han presentado tambien en actitud hostil con los fabricantes, declarándose en huelga y exigiendo un aumento considerable que fluctúa entre un 50 ó 60 por 100 sobre el jornal que

Y por último, las hilanderas de seda y las tejedoras de sacos abandonaron tambien anteayer sus fábricas.

De modo que los valencianos están como quieren con la Internacional y las huelgas.

Un periódico de Granada del 29 del pasado nos da cuenta del siguiente hecho, que por desgracia se re-

pite con bastante frecuencia.

«Anteayer por la tarde, dice el citado colega, tuvo lugar en la Carrera de Genil un suceso que llenó de indignacion á todas las personas que lo presenciaron. Parece que atrevesaba por aquel sitio un sacerdote. muy conocido por su caracter benevolo y jovial, cuando se vió acométido por un hombre en estado de embriaguez, que le descargó algunos golpes y que hubiera pasado a hechos mayores si no se hubiesen apresurado algunas personas á detener al agresor, y entre ellos los vigilantes situados en el Campillo,

que le condujeron al arresto.

El anciano sacerdote fué conducido á la farmacia del Sr. Peña, donde se le prodigaron los oportunos auxilios »

No podemos ménos de reprobar con todas nuestras faerzas hechos tan salvajes.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza del lunes:
«Anoche á las diez hubo bastante alarma en Mequinenza por haberse hecho fuego desde el castillo, sin saberse á quién. Posteriormente se supo que la guarnicion de dicho castillo hizo fuego, temiendo una intentona carlista. El pueblo armado y 53 carabineros con dos oficiales, ocuparon avenidas del pueblo, vigilando toda la noche.»

Parece, dice un periódico de provincias, que las 1,000 carabinas llegadas á Tarragona, serán repartidas entre los pueblos siguientes: Reus, 100: Vendrell, 80: Falset, 50: Riudoms, 30: Canonja, 50: Perafort, 25: Secuita, 25: Catllar, 50: Valls, 100: Lloa, 50: Vilanova, de Escornalbou, 50: Perrera 50: Pobleda, 50: Sonta Coloma, 50: Pont de Armentera, 50: Vilarrodona, 50: Viñols, 70.

dona, 50: Viñols, 70.

Con esto se halla asegurado el órden en toda aquella comarca.—¡Pobres pueblos!

El siguiente suelto es de La Redencion del Pueblo de Reus:

«Excitamos á todos los liberales que hayan sufrido daños en sus propiedades por las hordas carlistas
que recorren esta provincia, procédan con toda urgencia á la instruccion del oportuno expediente á fin
de que conforme á lo dispuesto en el bando del capitan general de este Principado, de fecha 4 de Junio
último publicado en Manresa, sean inmediatamente
indemnizados de los perjuicios, por los carlistas de
sus respectivas poblaciones que no están en armas.»

Dudamos, dice otro periódico de aquella comarca, que este bando pueda tener aplicacion legal. Legal, no. Pero eso es lo que menos hace al caso en estos tiempos.

Leemos en La Correspondencia:

«Parece que el coronel Máza era esperedo hoy en Madrid por órden superior, y no se sabe que haya llegado.»

El general Acosta saldrá en breve para encargarse del mando de Cataluña.

Ha sido nombrado capitan general de Valencie, el general Velarde.

El Consejo de ministros ha acordado los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

Para Albacete, D. Pedro Isidro Miguel; para Almería, D. Juan Gonzalez Garvin; para Castellon, D. José Palau y Generés; para Ciudad-Re l, D. Fernando Rosado y Agudo; para Cuenca, D. Miguel Lardiez; para Graneda, D. Sentiago Lopez Moreno; para Huesca, D. José Valero Pujol; para Leon, D. Ricardo Canales; para Lérida, D. Pablo Nuñez; para Lugo, D. Rafael Fuensalida; para Logroño, D. Francisco Mendez Cabezola; para Pamplona, D. Justo Zabala; para Orense, D. Cándido Salinas, y para Segovia, D. Antonio García Buendia.

Segun vemos en un periódico vallisoletano, algunos republicanos de aquella ciudad piensan firmar una exposicion para ver de conseguir que las Cortes se trasladen a Valladolid, hasta que el órden público se restablezca completamente en Madrid

No nos parece mal pensado. Todas las ciudades de España debieran pedir lo mismo, porque estamos en tiempos en que no hay nada imposible de lograr.

Dice El Eco de Cartagena del 1.°, refiriendo una de tantas hazañas de la república federal:

«Esta noche pasada han desaparecido de las calles Arco de la Caridad y Pescadores las efigies de

María Santísima que existian en dichos lugares.

Se ignoran los autores de este hecho.

Ayer tarde se presentó en la secretaría de la comision reorganizadora del ejército una proposicion

mision reorganizadora del ejercito una proposicion firmada por varios individuos, para que en la sesion de mañana se declare urgente la discusion de la revision de las hojas de servicio.

El ministro de Hacienda ha señalado la hora de

El ministro de Hacienda ha señalado la hora de doce á una de la tarde para recibir á los diputados que deseen verle, y la misma hora los jueves para audiencia pública.

El capitan general de Pamplona participa, que en los arrabales de Ibero se presentó ayer una partida carlista, haciendo fuego sobre los carabineros que se encontraban en el paseo, retirándose al poco rato de haberles contestado, hácia Mañera, sin desgracias que lamentar.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y telégrafos, antesyer no llovió en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer).

Por decreto de 3 de Julio de la presidencia del poder ejecutivo, se declara cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Francisco Jimenez de Guinea, gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.

Por otro de igual fecha del ministerio de la Guerra, se nombra secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier de cuartel en esta capital D. José Diaz Ilarraza.

Por otro de 2 de Julio del ministerio de Fomento se releva del cargo de rector de la Universidad de Santiago á D. Casimiro Torre de Castro.

—Por otro de la misma fecha se nombra rectorde la Universidad de Santiago á D. Antonio Casares, catedrático de química general de la facultad de ciencias de dicha Universidad.

Por otro le 3 de Julio del ministerio de Ultramar se nombra jefe superior de administracion, secretario general del ministerio de Ultramar, á don Tomás Roldan de Palacio, que interinamente venia desempeñando este cargo:

—Por otro de igual fecha se nombra jefe de administracion de primera clase, jefe de la seccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, a don Joaquin Huelves, abogado y ex-diputado a Córtes.

En la seccion de noticias publica la Gaceta las siguientes:

Segun telégrama del goberna lor de Pamplona, el general en jefe ha salido ayer á operaciones.

—Segun telégrama del gobernador de Vitoria, ayer tarde las facciones de Ollo y Dorregaray se hallaban en Treviño y Doroño.

—Ha entrado en Santander la goleta Buenaventura

con la correspondencia para San Sebastian, y ayer mañana salió el remoleador núm. 2 para dicho punto con la misma.

—Segun telégrama del gobernador de Teruel, ayer á las diez de la mañana, por un descuido se incen-

diaron nueve libras de pólvora en casa de un comerciante de cuyas resultes hubo cuatro heridos de alguna gravedad. Las autoridades civiles y militar y judicial acudieron inmediatamente al lugar del siniestro. El juzgado entiende en el asunto.

— Segun telegrama del capitan general de Zaragoza, ayer á las doce pasó por Panzano en direccion a Aguas (Huesca) una partida de unos 20 hombres, seis de ellos montados. De Huesca han salido fuer-

zas en su persecucion en combinacion con una columna de carabineros de esta provincia.

—Segun telégrama del gobernador de Guadalajara, la huelga ha terminado felizmente en Quer, excepto unos 50 hombres que ha logrado salgan para otros pueblos en busca de mayor jornai; los restantes han vuelto al trabajo. El juez de primera instancia queda en el pueblo instruyendo las primeras diligencias en averiguacion del robo llevado á cabo en

la iglesia.
—Segun telégrama del cónsul de Bayona, los 61 soldados hechos prisioneros por los carlistas y puestos por ellos en territorio francés, le han sido entregados ayer mañana, y salen para Irún acompañados del vicecónsul. Pertenecen 25 al regimiento de Tetuan, 27 al de Sevilla, dos al de Mendigorría, uno al de Puerto-Rico, tres al de Ingenieros y tres al de

Hé aquí cómo reseña El Imparcial el Consejo de ministros celebrado anteanoche:

«Importante por más de un concepto fué el Consejo celebrado anoche. Dos fueron las cuestiones que en primero y más preferente término ocuparon la atencion de los ministros. La de órden público y de extension de las facultades concedidas por la Asambles el Gobierno, y la de la guerra civil

blea al Gobierno, y la de la guerra civil.

El ministerio se ocupó detenidamente de la situación de Andalucía, sobre la que consideró que era ya llegado el momento de obrar con energía, imponendo á aquellas desordenadas poblaciones el respeto á la ley y al Gobierno de la república: examinó además el Consejo de ministros con gran detenimiento la cuestion de autorizaciones otorgadas por la Asamblea, discutiéndose el límite de las atribuciones que aquella autorizacion entrañaba y la forma en que debiere isos pleatemás.

La guerra civil fué, como hemos dicho al principio, objeto tembien preferente de la atencion del Consejo, y todos los ministros estuvieron conformes en que habia que adoptar inmediatamente cuantas medialas fueron conducentes á la completa terminacion de la guerra. El Consejo creyó, sin embargo, que procedia conceder las licencias á los soldados cumplidos, y así se acordó en efecto, obedeciendo á una razon de estricta y legal justicia, ofreciéndose á los cumplidos un plus de 2 rs. si voluntariamente consentian en su reenganche: para el caso de que este ofrecimiento no obtuviera resultado, y con objeto de que pueda acudirse en un momento dado con el mayor número de fuerzas posibles al teatro de la guerra, el ministerio acordó dirigirse á las provincias excitando el patriotismo del país y el de las corporaciones po-

pulares, á fin de que secunden por cuantos medios sean posibles el mayor contingente de voluntarios que, organizados militarmente y mandados por jetes militares, marchen al teatro de la guerra; acordóse, además, el establecimiento de varios depósitos de oficiales en las comarcas en que existe la guerra civil, depósitos que deben servir para el caso de indisciplina, organizacion ó cualquier otro accidente que hiciera preciso el acudir con rapidez a los referidos depósitos.

Además se acordaron por el Consejo algunos otros detalles referentes al mismo asunto.

El Consejo acordó, por último, dirigir un manifiesto al país en que el G bierno exponga con enérgica franqueza la verdadera situación del mismo y
los medios en su juicio más convenientes para salvar y resolver las graves cuestiones que hoy afectan
á la situación po ítica de España.

El Sr. Anrich dió conocimiento á sus compañeros

El Sr. Anrich dió conocimiento à sus compañeros de que el comandante general del departamento de Cádiz habia enviado su dimision, que el ministerio acordó no admitir, terminando el Consejo a la una y media.»

Anteaver tarde se reunieron de nuevo los diputados intransigentes. Inmediatamente se dió lectura del manifiesto encargado a los Sres. Cala, Benot y Diaz Quintero, aprobandose, y acordándose su impresion y publicacion en forma de circular.

Por la noche se reunieron de nuevo los mismos representantes, resolviendo que se remitiera inmediatamente à provincias. A esta reunion segunda asistieron los Sres. Estévanez y Ladico, que tambien están conformes con sus compañeros en la retirada de la Asamblea, pero que no firmarán el manifiesto por delicadeza, por haber pertenecido á un ministerio que presidia el mismo hombre político que ahora preside tambien el Gobierno actual.

No queremos separar los dos sueltos que El Imparcial publica á continuacion uno de otro por la relacion que entre sí puedan tener los asuntos de que tratan.

Hélos aquí:

«Tenemos algunos motivos para creer que el Gobierno, agradeciendo sinceramente á los jefes de los batallones de voluntarios de Madrid sus patrióticos ofrecimientos para que marche toda la guarnicion á operaciones, quedando la capital bajo la salvaguardia de las fuerzas populares, no podrá acceder á aquel deseo, taniendo en cuenta razones de interés que se lo impiden.

—Mañana sábado concluye el plazo de ocho dias que los señores comandantes de los voluntarios de la república de Madrid concedieron al Gobierno y á la Cámara para que adoptasen enérgicas medidas en favor del órden público.

No sabemos si la ley de dictadura que ayer publicó la *Gaceta* satisfará á los señores comandantes de voluntarios de la república; pero así lo hace presumir su deseo de que salga de Madrid toda la guarnicion.»

Málaga, despues de pasear la bandera federal por otras capitales de Andalucía, se declara indépendiente, en virtud de la omnímoda voluntad del Sr. Carvajal, apoyada por la elocuente voz de los seis cañones de acero que el Gobierno ha tenido la candidez, ú otra cosa peor, de otorgarle.

«La llegada del Sr. Carvajal con sus seis cañones y sus 800 voluntarios fué la señal para que en aquella ciudad, ya sobrexcitada y dividida con motivo del derribo de algunos conventos, resuelto no á gusto de todos, se turbase nuevamente la trabajada y maltrecha tranquilidad pública.

El Sr. Carvajal, si no estamos mal informados,

El Sr. Carvajal, si no estamos mal informados, ha destituido á los gobernadores civil y militar y al Ayuntamiento, creando en cambio una junta revolucionaria soberana, declarando al propio tiempo á Málaga independiente.

Málaga independiente.

Para sostener estas resoluciones ha ocupado con las fuerzas que están á sus órdenes la catedral y algun otro punto importante, mientras los voluntarios republicanos contrarios á los proyectos del Sr. Carvajal se han agrupado alrededor de las autoridades depuestas,

En esta actitud parece que continuaban anoche unos y otros, temiéndose à cada momento que se produjera una colision sangrienta. Esta version de los sucesos de Málaga la reproducimos con arreglo á los detailes que facilitó anoche

á un colega un hombre político de la situacion.»

Algunos republicanos exaltados decian anteayer que se proponen marchar inmediatamente á las provincias para provocar una insurreccion general contra el poder central, y levantar 50,000 hombres que viniendo á Madrid obligarian al Gobierno de la capital á aceptar todas las condiciones que se le impusiesen. Añadias que varios oficiales del ejército eran los iniciadores de este pensamiento, del que se ponemos desistirán cuando le mediten maduramente.

El Ayuntamiento de Milaga constituido en independiente, además de la demolicion de los conventos, ha dispuesto la destitucion de la Diputácion provincial y la inmediata salida de aquella capital del obispo de la diócesis, al que ha pasado las órdenes más apremiantes para el efecto.

Los diputados por Cataluña, incluso los intransigentes, han acordado no suscribir el manifiesto de la minoría, permaneciendo en sus puestos.

Es curiosa la estadística que forma La Iberia de los cambios ocurridos desde la proclamacion de la república en las altas regiones po-

Para que se vea el órden admirable que ha reinado desde la proclamacion de la república, ahí va la estadística:

«Han sido ministros los Sres. D. Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmeron y Alonso, Emilio Castelar, Manuel Becerra, José Echegarav, José María Beranger, Fernando Fernandez de Córdova, José Cristóbal Sorní Juan Tutau, Eduardo Chao, Manuel Acosta, Jacobo Oreyro, Fernando Pierrard interino). Ramon Nouvilas, José Muro, José Fernando Gonzalez, Teodoro Ladico, Eduardo Benot, Federico Anrich, Nicolás Estévanez, Francisco Suñer y Capdevila, José Carvajal Eulogio Gonzalez, Perez Costales, Eleuterio Maisonnave y Gil Berges. Total, 27 ministros

Ha habido cinco presidentes de Asamblea: señores D. Nicolás María Rivero, Cristino Martos, Francisco Salmeron y Alonso, José María Orense y Nico-

lás Salmeron y Alonso.

Madrid ha tenido tres gobernadores y media do cena de capitanes generales.

Hemos tenido una Asamblea soberana, una comision permanente, soberana tambien, y una Asamblea Censtituyente.

Respecto a formas de Gobierno, ha habido una dictadura por pocas horas del Sr. Rivero, un Gobierno provisional, otra dictadura por pocas horas Martos en compañía de Moriones, otro Gobierno provisional, otra dictadura del Sr. Pí y Margall, facultado para elegir ministros, que sólo duró un dia, otro Gobierno provisional, un Gobierno elegido por la Cámara con motivo de la fuga del Sr. Figueras, y lotra dictadura del Sr. Pí y Margall, facultado nuevamente para elegir ministros, y que no sabemos cuánto le

iY si pudiésemos saber las cesantías y nombramientos de los demás empleados!»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 3 Julio.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 56,30.
El 5 por 100 id., á 91,45.
El exterior español, á 20 1₁4.
Consolidados ingleses, á 92 3₁4.
Bolsin.—El exterior esp nolviejo, á 20 1₁16.
El interior id., á 15 7₁8.
BELLUNE Veneto) 3.—Se ha sentido hoy un

BELLUNE Veneto) 3.—Se ha sentido hoy un fuerte temblor de tierra en Alpago. Se asegura que ha comenzado una erupcion volcanica en Fara,

SAN PETESBURGO 2.—Se confirma la noticia de que el Khan de Khiva abandonó con sus tropas la capital, antes de que esta cayera en poder del ciamito reco

ejarcito ruso.

VERSALLES 2 (noche).—Asamblea nacional. El señor Dufaure propone que se envien de nuevo al examen de las secciones, los proyectos constitucionales presentados por el Gobierno del Sr. Thiers.

El Sr. Leurint propone que hasta despues de las

vacaciones parlamentarias, no se nombre la comision encargada de examinar dichos proyectos. El Gobierno declara que acepta esta proposicion. Los Sres Gambeta y Leon Say la combaten.

La Asambla la aprueba.

PARIS 2.—El Shah de Persia llegará á esta capital el domingo próximo.

pital el domingo próximo.

BERLIN 2—Se confirma la noticia de que el príncipe de Bismark tiene el propósito de abandonar la cartera de Négocios extranjeros de Prusia, conservando el puesto de caucaller del imperio de Alemania.

CÓRTES CONSTITUY NTES

Extracto de la sesson celebrada el dia 4 de Julio de 1873.

Abierta la sesion á las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprebada.

Se leyó una proposición sobre concesion de un ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, que apoyó el Sr. Solier, siendo tomada en consideración.

Otra proposicion apoyó el Sr. Prefumo pidiendo la anulacion de todas les gracias concedidas al ejército desde el dia 23 de Abril último.

En votacion nominal fué aceptada por 136 votos contra 2.

El Sr. Cintron apoyó otra, aprobando las leyes sobre el derecho de asociacion que ha publicado el capitan general de Puerto-Rico.

Y fue tomada en consideracion, así como otra pidiendo el nombramiento de una comision de diputados que revisen las hojas de servicio. Con objeto de que el Gobierno diese cuenta del-

Con objeto de que el Gobierno diese cuenta delestado de la guerra del Norte, apoyó una proposicion el Sr. Plaza, que fué desechada. Interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Romero Robledo con

tinúa en el uso de la palabra.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Siento tener que molestar segunda vez vuestra atencion; pero procurare ser todo lo lacónico posible. Ayer fijé mi posicion en estas Córtes con relacion a mi partido, y hoy tendria que añadir que cuando yo decia palabras de generosidad para que mi partido, si llegaba a representar sus ideas en el poder, recogiera la gloria que yo hubiera adquirido con mi conducta, no queria confundir con mi partido a la prensa que se llama su representante.

Expuse ayer cuál era, á mi juicio, el pecado original de esta Asamblea, y lo hice sin pasion ni encono hácia el partido republicano; combato sus ideas, que me parecen funestas; pero el partido republicano, ¿á mí en qué me ha ofendido? Yo no vengo aqui á suscitar tormentas; pero cum-

Yo no vengo aqui a suscitar tormentas; pero cumpliendo con mi deber, tengo que hacer la historia de lo que ha pasado. Ayer dije que la legalidad creada por la revolución de 1868 murio a manos de la última Asamblea, que no supo pelear ni morir; y no es esto atacar al partido radical, que tendrá sns representantes en esta Asamblea, pues vendrán todos los que tienen acta, lo cual puede mas que el despecho de no tenerla. Censuré la conducta del Gobierno por la disolución de la comisión permanente, procedimiento que habia de darle funestos resultados. Expuse despues algunas observaciones respecto á la cuestion de Hacienda, y dije que el partido republicano no habia hecho nada, y era muy de temer que no remediara nuestro angustioso estado financiero. En este punto, el señor presidente, consultando mi salud, suspendió mi discurso. Hoy me queda poco que decir. Empezaré por ocuparme de una cuestion gravísima, que ha preocupado con gusto mio á la mayoría de la Camara; me refiero à la indisciplina del ejército

Es indudable, señores, que el advenimiento de la

undica nana de dejar relajado el lazo de la disciplina sociál y quebrantado el órden público; así como es innegable que el Gobierno republicano heredó del que inmediatamente le habia precedido una muy respetable guerra civil. Pero entre las perturbaciones que á toda revolucion siguen siempre, ha hab do ahora una especial, que es la indisciplina del ejercito. Hace pocos dias os trazaba el Sr. Orense la triste situacion en que se encuentra Cataluña. La guerra civil domina en los campos de las Provincias Vascongadas y Navarra; somete á sitios, exacciones y barbaros atentados a las poblaciones catalanas; aso ma su cabeza en Valencia, y tiene en agitación a otras provincias. ¿Y que hace en tanto una parte impor-tante del ejército? Licencia a sus jefes y los hace objeto de escarnio y befa, cuando no los asesina, imposibilitando siempre con su conducta todo plan de sus cau tillos; y mientras esto sucede el poder ejecutivo condesciende con actos q e todos los Códigos militares del mundo reprueban, prodiga gracias mi litares hasta el extremo de dar empleos á paisanos solo por servicios á la república, y autoriza la publicacion de una ircular elebre, encaminada más bien á fomentar la insurreccion que á inculcar en el cora-zon del soldado la obediencia prescrita en la ordenanza. Apenas establecida la república, el Estado catalan de Barcelona quiso proclamar la independencia de Cataluna; aquí hay personas que componian la junta revolucionaria. El Sr. Figueras acudió á Barceiona. Y yo pregunto al Gobierno: ¿á qué fue allá el Sr., Figueras? Y á esos indivíduos les digo: ¿qué hizo alli el Sr. Figueras? No tengo para que preguntar a qué ha ido el Sr. Figueras a Francia. (El Sr. Boet pide la palabra,

Esta situacion es menester que termine. No se qué espíritu de partido ha llevado á algunos á atribuir la salvacion del pueblo á la indisciplina del ejército, y, yo hube de oir ayer con escándalo al Sr. Navarete santificar la conducta de los soldados dispuestos á revolverse contra sus generales. Es que se crae que un ejercito disciplinado es incompatible con las instituciones democráticas? ¡Qué error, señores! ¿Temeis que el ejercito disciplinado sea un instrumento de los partidos monárquicos? Desechad esa preocupacion; los partidos monárquicos, aunque tuvieran los ejércitos de Jerges, no pueden por ahora, á causa de sus divisiones, disputaros el poder.

Yo creo firmemente que el triunfo de los carlistas ha de ser poco ménos que un milagro; pero no soy de los que arguyen su impotencia por el tiempo que tardan, pues ese tiempo perdido para la Nacion, para la república y para todos nosotros, es ganado para ellos, que se regimentan, organizan y acostumbran a las vicisitudes y fatigas de la guerra.

Despues del Sr Figueras ha venido al poder el señor Pi, jy que ha hecho? En su programa anunció

Despues del Sr Figueras ha vendo al poder el senor Pí, jy qué ha hecho? En su programa anunció
que iba a hacer órden y gobierno: pero ¿qué ha resultado? Los cazadores de Madrid asesinan á su jefe,
y todos los dias llegan noticias de nuevos actos de
indisciplina. ¿Por ventura ha sido alguno castigado?
Y no es que yo pida que se derrame sangre; bien se
puede castigar sin que sea con la pena de muerte;
péro ningun acto ha demostrado que las palabras del
Sr. Pí van á tener cumplimiento. Y no se hará nada
si vosotros, republicanos desoyendo las patrióticas
frases de nuestro digno presidente, os dejais arrastrar por el vicio de los demás partidos, no atendiendo en todas las esferas de la administracion á los
servicios hechos á la patria, y teniendo presente, en
vez del interés público, solo el de vuestros partidarios.

Voy à recapitular la cuestion de órden público en unas cuantas preguntas al Gobierno. Poder ejecutivo ¿quién manda en Málaga? ¿Quién manda en Sanlúcar? ¿Quién manda en Sevilla? ¿Quién en el Norte? ¿Quién en Cataluña? ¿Dónde mandais vosotros? Es menester saberlo. ¿Va á ser la república federal la disolucion de la unidad nacional? Pues si no lo ha de ser, es índispensable arrostrar alguna impopularida!; porque si hay amigos vuestros que no quieren someterse a la ley y a la justicia, ¿qué vais à hacer? ¿Vais à cruzaros de brazos? Entonces ¿à qué derramar sangre sosteniendo la guerra? Llamad al ejército y

Explicaré ahora mi voto del otro dia. Hay ocasiones en que se necesita más valor y más patriotismo para callar que para hablar. Cuando yo he visto al Gobierno, cuando le he oido el 13 de Junio ¡coin-

cidencia providencial! venir aquía pedir medidas extraordina ias tan ilimitadas coro no las he visto pedir a ningun Gobierno, he guarado un patriótico

Silencio.

Se me brindaba entonces una ocision muy favorable para llamaros inconsecuents y deciros que esas medidas entraban en mis pricipios, no en los vuestros. Guando se presentó una roposicion sobre la conducta del gobernador, pude evantarme á recabar cierta popularidad y el títuo de más liberal que los mismos republicanos. Sinembargo, he callado, porque repito que no vengo ánacer aquí politica para ningun partido, sino políca para mi país,

tica para ningun partido, sino polí ca para mi país, que quiere órden, libertad y justici.

Ten is una guerra civil y no tenis soldados para hacerla frente. Estamos próximos auna bancarota y teneis pocos recursos para conteneia; las provincias principales no obedecen al Gobiero central; y este no tiene medios para hacerse obedeer. El órden problico esta profundamente perturbdo: las familias emigran de sus hogares: el capital nuye: la propie dad perecera, y no hay quien acudea remediar estos males, sin que este desgraciado paísenga donde volver los ojos, porque hasta los partides políticos están disueltos. Por toda panacea esta Aamblea ha dado la precipitada proclamacion de la spública federal como forma de gobierno de la Nacon española, y aunque la he oido proclamar con gande entusiasmo por todos, estoy seguro de que si risladamente os preguntara la definicion de república federal, recogeria una rica y abundante colección de definiciones várias. Veremos cómo la define la omision constitucional.

tucional.

En una Asamblea como esta, ningan partido como el vuestro ha tenido ocasion de pretar tantos servicios ni merecer tanto la gratituddel pais, no por la excelencia de vuestras soluciones s no por el momento en que venís, momento en que el peligro arrecia por todas partes. La forma epublicana, por los antecedentes que registra la hisoria, es recibida en Europa con toda desconfiana, y el pueblo español, en vista de este triste ensayo, comparte con

los demás pueblos esta desconfianze natural.

Demostrad que la república es le garantía de la familia, de la propiedad, la base de órden, el baluarte de la libertad y el escudo de la justicia: yo os lo suplico: vengáos de esa noble manza de nosotros los monárquicos, que por nuestras disensiones os hemos dado el triunfo; conservadle vosotros por vuestra union y por la defensa energica ce los principios tutelares de toda sociedad bien organizada; no hagais esas distinciones que me parecen adulaciones al cuarto estado. Al haceros esta excitacion no pretendo echar un puente para disculpar mañana una

apostasía. No; monárquico soy, y le sere siempre.

(Prévia la vénia de la Cámara, ocosó la tribuna el señor ministro de Ultramar y dió lectura de los siguientes partes telegráficos).

Telégrama dirigido á Cuba: «Ministerio de Ultra-

Telégrama dirigido à Cuba: «Ministerio de Ultramar.—Saludo à los habitantes de Cuba y Puerto Rico sin distinción de procedencia ni color. El nuevo Gobierno de la república mantendrá à todo trance la integridad del territorio, y confia que los insurrectos desistirán de una guerra sin gloria y sin objeto, cuya terminación ha de facilitar la emancipación de los esclavos y la asimilación de las colorias à la Península. Para tan alta empresa cuenta el Gobierno con el apoyo del ejército, la marina, los voluntarios y todos los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas.»

Contestacion del gobernador superior civil de Cuba: «Habana, sin fecha.—Madrid 3 de Julio.—Via Brest.—Urgente.—Habana Julio 3.—Gobernador superior al ministro de Ultramar, Madrid.—Felicito nuevo ministro y á V. E. por su elevacion á ese puesto; creo ser fiel interprete le los sentimientos que animan á este ejército, á la marina, à los voluntarios y á los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas, asegurando que todes prestarán el apoyo más decidido para conservar la integridad del territorio y demás elevados propósitos del Gobierno de la república Pieltain.»

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Castelar tiene la pa-

labra.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, despues de las acusaciones que al poder ejecutivo de la república dirigió el Sr. Navarrete, y de las que le acaba de dirigió el Sr. Navarrete, y de las que le acaba de dirigió el Sr. Romero Robledo, debia yo, como lo tenia prometido, en uno y otro caso pedir la palabra y defender aquel ciobierno. Pero como quiera que no ha habido aquí ninguna discusion política, y que ahora comienza verdaderamente el examen de la vida de la república durante los últimos cinco meses, espero que algunos otros señores diputados tomarán parte en el debate; la tomará desde el punto de vista de sus ideas el Sr. Estéban Collantes; la touará mi antiguo amigo, y hasta cierto punto en muchos puntos correligionerio mio, el Sr. García Ruiz, que ha defendido siempre la democracia, la libe tad y la república, el que debe decir con la franqueza y la lealtad que le caracteriza, lo que piensa sobre la situación presente y sobre el remedio que puede tener esta situación. El Sr. García Ruiz pide la palabra.)

Senores diputados, no lo tome de niuguna manera el Sr. Navarrete a menosprecio por su elocuentísimo discurso: no lo tome tampoco a menosprecio el Sr. Romero Robledo; despues de las elocuentes palabras que acaba de decir y de las importantísimas declaraciones que acaba de hacer, vo lo considerare todo, lo discutire todo con la franq eza y la lealtad que son siempre necesarias, que son indispensables en estos críticos momentos; vo defendere el pader ejecutivo, todo lo que crea defendible, y como no me creo ni infalible ni impecable, yo confesare mis culpas y buscare tambien en el fondo de mi con iencia, las disculpas que creo que tienen mis errores.

De totas maneras, señores diput dos, yo pronuaciará un discurso largo sobre nuestra conducta antes de venir la república, sobre el instante en que la república vino, sobre el ministerio de conciliacion, sobre la ruptura de aquel ministerio, sobre los acontecimientos que subsiguieron sobre la comision permanente, sobre las elecciones; y cuando haya examinado todo esto, yo diré tambien lo que pienso, lo que creo, lo que juzgo indispensable para el portenir.

Para crear autoridad es necesario un principio en el que tengan fé estos pueblo modernos, y los pueblos modernos han perdido por completo la fé en las antiguas monarquías y en los antiguos Reyes. Por consiguiente, dentro de la libertad, dentró de la democrácia, dentro de la república, es necesario crear la autoridad en el sufragio y en el consentimiento de la cons

A examinar este problema, à discutirlo, consagraré la última parte del discurso, y entonces dire lo que pienso de esta situacion; porque, señores, es verdad, corre peligros muy grandes la libertad pero corre tambien peligros muy grandes la patria, y es necesario que ya que nosotros hagamos su vida y bebamos de su sávia la sangre que corre por nuestras venas, estemos decididos á sacrificar la vida si fuese preciso, y sobre todo à decir la verdad tal como la sentimos en el fondo de nuestra conciencia.

la sentimos en el fondo de nuestra conciencia.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: No era yo ciertamente el elegido para terciar en este solemne debate; que no llega à tanto. señores diputados, mi andacia. Pero motivos que no son de este momento me obligan à contestar ciertas alusiones, y à dirigir algunas brevísimas frases à la Asamblea.

El Sr. Romero Robledo se ha concretado à hacer

indicaciones generales, alganas de las que se han referido á la provincia que tengo el honor de representar, objeto de acerbas recrimmaciones. El Sr. Romero Robledo co oce bien los procedi-

mientos electorales, y por ello le pregunto: tha visto S. S. algun ministro de la Gobernacion que, como el actual, haya censurado tan acerbamente á los funcionarios que han tratado de inmiscuirse en las elecciones, y hasta á aquellas a toridades que presentaban en su provincia como candidates à parientes y deudos suyos? Si el Sr. Romero Robledo hiciera una estadística comparativa entre estas elecciones y sus elecciones: si examinara con detencion las actas que se han presentado en este Congreso y las actas que se han presentado en Congresos anteriores, estoy seguro que daria la razon al partido republicano y no tendria nada que reprocharle, a pesar de su aviesa naturaleza de que nos hablaba

Queda, pues, demostrado que el retraimiento ha sido utilizado como un arma de combate por el partido monárquico y que el Gobierto ha hecho cuanto ha podido para sacarle de ese retraimiento. Lo que el Gobierno no podia hacer era de ar imponerse. Ha hecho S. S. un gran argumento de la indisciplina del ejército. Si yo dijera que la disciplina era

perfecta, diria una necedad.

No puedo negar que el estado del ejército es de-

plorable; pero jes culpa del Gobierno que ciertos hechos hayan producido ciertas consecuencias naturales? Hablais de la indisciplina del soldado, y no os acordais de los grandes actos de indisciplina de los generales; hablais de 1873 y no recordais 1854 y 1868. ¡Habian de ser siempre los generales los que

1888 ¡Habian de ser siempre los generales los que llevaran à los soldados à la rebelion?

Los sucesos de Barcelona, Málaga y otras poblaciones fueron el resultado de la conducta de la comisión permanenta. ¡No recordais cómo perturbaba el país? ¡No recordais com que júbilo acogieron los periódicos conservadores la disolucion? ¡No recordais cómo la acogió Madrid? ¡Que extraño es que los pueblos, viendo al Gobierno republicano acechado y comprimido por la comision permanente, se levantaran en armas y llegaran à relajarse los lazos de la disciplina?

Creo que quedan contestados, de la única manera que puedo hace lo en este momento, los principales argumentos del Sr. Romero Robledo, y concluire
diciéndole que la mayoría de la Camar- está dispuesta à hacer el órden a todo trance, y que el Gobierno
nos tendra a su lado en tento cuanto cumpla este
sagrado feber, que es el primero de todos los gobiernos y es preliminar é indispensable para la salvacion
de nuestro ideal político »

El Sr. Romero Robledo rectifica.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, todos los que me conocen saben que acostum-bro a tomar siempre las discusiones en el punto don-de las encuentro, y me hubiera alegrado contestar inmediatamente á ciertes palabras pronunciadas por el Sr. Castelar. Yo hubiera preferido tomar parte en una discusion política que hubiera venido por sus términos naturales y puesto que el poder ejecutivo al a rirse las Górtes presentó un mensaje, se debia haber nombrado una comision para contestar, con lo cual hubiéramos desde el primer lia entrado á tratar las cuestiones que tienen relacion con el nacimiento y ahora diré con la muerte de la república. Ha sido necesario suscitar este debate por medio de una interpelacion, con el reglamento más reaccionario de todos los que aquí hemos tenido, que sólo permite un turno en las interpelaciones; pero yo creo que en todos los reglamentos hay un artículo que dice lo siguiente: «Todo diputado hablará de lo que quiera y todo el tiempo que quiera, siempre que la Cámara le escuche.» Prescindo, pues, del reglamento y me recomiendo á vuestra benevolencia.

Me ocuparé en primer término de algunos puntos que tienen relacion con las opiniones que se sostienen en la prensa; hablaré despues del retraimiento y de la cuestion de la comision permanente, cuestion en virtud de la cual ha venido á tener vida propia la república; trataré luego de haceros ver que es lo que piensa la Europa de vuestra república y qué es lo que piensa el país, y concluiré dem strándoos que la república federal es un retroceso y un imposible que no realizareis ni unidos ni desunidos, ni de ninguna manera. Mi posicion es completamente desahogada. Me encuentro en la misma situaci n que me encontraba en las tres legislaturas anteriores. No reconozco más legalidad interna que la Constitucion de 1:45; y con la misma razon y de la misma manera que he discutido con los ministerios pasados, discutire con el poder ejecutivo de la república.

Esto es lo lógico; y seria bien insensato que se me dijera que no viniera aquí porque esto equivaldria á reconocer vuestra legalidad, cuando despues de 1868 yo no reconozco ninguna, y porque esto os uniria, cuando seria preciso tener el poder de Dios para uniros, porque cada uno de vosotros teneis en la cabeza una república federal, un sistema de gobierno distinto; lo cual no es nuevo: es tan antiguo como el mundo. En todas épocas, en todos siglos ha habido socialistas, federalistas, hombres que han soñado y suenan con ideas irrealizables. Utopistas que han pen-sado extravagancias, los ha habido siempre. Resulta, pues, que no falto ni á mi partido ni á mis compromisos viniendo á estas Córles. He hecho todo género de concesiones posibles; no he provocado cuestion alguna; pero a la que se me provoque, tened seguri-dad de que acudire. No se habla, por tanto, de reco-nocer esta legalidad. En primer lugar, la legalidad externa hay que reconocerla siempre; pero la legalidad de la Asamblea yo creo que se reconoce desde que el diputado presenta su acta, porque es lo que podria llamarse la litis contestacion. El que presenta el acta reconoce, pues, la legalidad; sólo que no tiene el valor de venlr aquí como nosotros.

Yo concibo no presentarse candidato, y se ciso que las circunstancias fueran muy extraordinarias para que yo me retrajera, porque cultivo los pueblos de mi distrito como si fueran jardines, y no iba por capricho de nadie a renunciar mi derecho Caprichos en esta época en que no pueden tenerlos ni los Reyes! (Risas.) Yo he proc rado siempre estar bien, no sólo con mi partido, sino con las oposicio-nes, porque creo que la época es de tal naturaleza, que es preciso el retraimiento ó la coalicion; meior dicho, el retraimiento con la conspiracion. Aquí se ha degado a un tiempo tan miserable, que no cabe más que ó ser ministro ó conspirador; pero c n una circunstancia, y es la de que en el momen o en que se ocupa el banco azul se dice: «este es un banco de espinas.» Pues e-a es España: es necesario cono er v re ibir a los pretendientes, escribir cartas, sufrir molestias; si no, no ser ministros, meterse a frailes. Risas.) Yo, cuando he sido ministro, lo he sido con amor y con entusiasmo, y he salido del ministerio a tiros, como el que defiende su propiedad. (Grandes risas.) Esto produce cierta hilaridad, pero envuelve una idea muy séria que es necesario arraigar en Es

Bil que desea el poder sin tener una idea, una doctrina que realizar, ese es un miserable, y a ese le parece el banco azul un banco de espinas; pero el que lo desea porque tiene esa idea y ese sistema, ese no debe dormirse, sino estar un dia y otro dia s bre el ministerio. Lo difícil, el peor de los purgatorios, debe ser estar en un ministerio compuesto de personas que no se entienden, p ro no en otras condiciones. Qué, ino vale nada llamarse Palmerston, Bismark, Guizot, Thiers, que son la verdadera honra de las Naciones? Pues en España no nos faltan ni talentos tan preclaros, ni inteligencias tan elevadas; lo que aquí falta es órden, reposo. Un Gobierno que durase ocho años daria tranquilidad, vida y hacienda a esta Nacion; mientras haya un ministerio cada ocho dias, aunque se componga de las personas mas ilustres, será una desdicha para la patria. Esto he pedido yo siempre; y es que, como he dicho antes, me he plantado en la Constitucion de 1845, que es todo un sistema completo. Pero como vosotros habeis venido á gobernar un país no preparado para las doctrinas que profesais, perseguis un imposible.

Por eso la mayor desgracia de la república es que

Por eso la mayor desgracia de la república es que no puede consolidarse, no obstante que tiene la fuerza de la propaganda, de las ideas que son agradables al oido; la fuerza de haber estado sus hombres organizados, y la fuerza que consiste en la debilidad de los contrarios. Digo debilidad, y deberia decir mejor desunion, desacuerdo, porque el dia en que estén de acuerdo podeis contaros por perdidos. Vosotros no teneis ni clero, ni clases conservadoras, ni ejercito; no teneis más que nuestras divisiones. El dia en que estas cesen, nuestra victoria es tan facil como lo fué el advenimiento de la república.

V aquí voy a explicar cómo se nos ha entrado la república por las puertas; debiendo advertir que de la misma manera que se hizo la república de repente, puede tambien de repente hacerse la restauracion.

El hecho es que aquí había un Rey electivo que no llegó á a raigar en el país, conociendo lo cual, se marchó, dejando á este país en una grandísima complicacion. Hubo una infraccion constitucional; algo de imprevision y de debilidad en el partido que dominaba, porque pudo crear un Gobierno provisional convocan lo Córtes Constituyentes, en las que hubiera traido mayoría, y vosotros minoría; en lo cual no hay ofensa, porque es un derecho consuetadinario en España.

Cuatro elecciones ha habido desde 1860, y en todas ellas ha traido mayoría el ministerio que ha hecho las elecciones. Se proclatió, pues, la república
el 11 de Febrero, y nosotros, los que éramos monarquicos, nos contentamos con dar un voto contrario,
porque aquí no cabe hacer más que hablar y votar.
Entonces dije yo que si la republica era el órden, era
la paz, era la justicia, era el derecho, yo me sometería, pero que si era lo que va demostrando que es,
habia un Príncipe inocente, extraño á nuestras lu
chas, que podía venir aquí á redimir nuestros pecados: v eso tengo que repetir ahora.

Como era necesario sar salida á aquella situacion, se acordó nombrar un Gobierno y una comision permanente. La república, por medio de una proposicion del Sr. Figueras, estableció que la Asamblea era la legalidad, la soberanía, desde cuyo instante los republicanos declaraban que no podian maltratar á aquella Asamblea. Está, pues, reconocida por vosotros la soberanía de la Asamblea. Pero no bastó esto, sino que despues la Asamblea, por iniciativa tambien de los republicanos, acordó que se nombrara una comision permanente, la cual tendria la siguiente facultad: «Poder por sí ó á propuesta del Gobierno abrir de nuevo aquellas Córtes, siempre que lo exijan circunstancias extraordina-

Ahora bien, la comision permanente y el Gobierno eran hijos de una misma madre, de la Asamblea. y como se nombro la comision permanente? Por me-dio de grandisimas dificultades con numerosos grupos dentro de la Camara, haciendose tres candidaturas, en todas las cuales figuró mi nombre, no por iniciativa de mis amigos, sino de la mayoría Se reunió la comision permanente, empezó à funcionar, ¿Y qué sucedió? Que asistieron à sus reuniones aisladamente algunos in livíduos del Gobierno, y se reprodujo en ellas lo que pasa en este salon los dias de preguntas é interpelaciones, sin que el ministro que concurria á la comision permanente pudiera contes-tar definitiva y satisfactoriamente. Habian pasado cuatro semanas, y se pensó sériamente en tomar una determinación. ¿Fue esta irrespetuosa para el poder ejecutivo, iuvasora de facultades extrañas, rebelde? Nado de esto. Se le anunció con ocho dias de anticipacion que se deseaba tener con él en pleno una gran discusion El primer dia se presentó el Sr. Sor-ní, y convino en las facultades de la comision, en que esta podia citar a su seno al Gobierno. Se citó, para una nueva conferencia el dia 23 de Abril, y sobre lo que pasó aquel dia yo sólo diré lo que vi.

Yo vine à esta casa aquel dia à la mu de la tar-de; vi el estado de Madrid; que los milicianos uacionales que profesaban ciertas ideas estaban tomando posiciones, y comprendí que se trataba de una bata-lla. Se ha dicho que allí habia una conspiracion. Yo debo manifestar que de parte de la comision permanente ese supuesto es infundado. La comision no deseaba m s que tener con el Gobierno una discusion sobre las graves cuestiones pendientes, y luego de haber demostrado que las circunstancias eran extraordinarias, porque jamás lo han sido tanto como entonces, votar que se hubiera reunido aquella Asamblea, como yo lo hubiera votado tambien, y lo hubiera votado con arreglo á la ley, pues segun ella, la comision, si no habiera querido guardar aquella deferencia al Gobierno, hubiera podido reuniria por sí, no ya el dia 23, sino el 21, y hubiera vencido Esto es indiscutible. Si aquella comision hubiera tramado alguna conspiracion, no estariais vosotros aquí, ó su director habria sido muy inhábil. La razon, el derecho, la justicia está de parte de la comision. Por eso la defiendo y acepto su responsabilidad. Lo que vosotros habeis hecho es dar un golpe de Estado, ni más ni menos que lo fué el de 1854, cuando era yo minis-

tro, y el de 1856 dado por O'Donnell.

Pero edemás hay una cosa mucho más grave: en la tarde del 23, pasó un detalle muy importante. Habíamos empezado á discutir, pues la reunion comenzó mucho despues de la cita y á cosa de las cuatro de la tarde, y á consecuencia de las noticias que aquí se recibieron, el Gobierno quiso ausentarse, y consiguió que la comision le ofreciera que no se resolvería nada hasta que los ministros volvieran. Estuvimos aquí hasta las dos de la malrugada, y los ministros volvieron sólo para salvar la vida á los indivíduos de la comision, pero con el decreto de disolucion.

Yo me acuerdo de que preguntaba al Sr. Romero Ortiz: ¿qué le parece á Vd. de esto? Y me contestó: que vamos á salir por la ventana Recuerdo tambien que dije al Sr. Cala si queria acompañarme hasta mi casa: me acompañó, y á los cinco minutos nadie podia entrar en este edificio. Yo no estuve aquí hasta los últimos momentos, y no me habria ido si hubieran estado comprometidas las idass de mi partido; pero yo era en la comision una figura decorativa; no representaba en ella sino el cumplimiento del deber

que la Asamblea me habia impuesto.

Dejando ya esta cuestion, porque creo que queda perfectamente demostada la ilegalidad conque disolvísteis la comision, pasemos á otro asunto. Quizá podreis decir que la oposicion se os hace por espíritu de partido; y aquí debo desvanecer el argumento de malquerencia hácia la república ¿Por qué he de tener esa malquerencia?¿No he merecido de la comision todo género de consideraciones? ¿No fuí elegido para formar parte de la comision? Pero de todos modos, y aunque á mi no me suceda eso, podreis decir que aquí se os juzga apasionadamente. Pero ¿qué os sucede en Europa, que es el juez más sensato é im-

En el exterior, el Gobierno actual no ha sido reconocido por ninguna potencia, siendo así que los gobiernos de Europa son hoy tan feciles, que han reconocido inmediatamente a los gobiernos de hecho y a todas as usurpaciones del derecho. Sin retroceder a ep cas lejanas, de ayer, de nues-

y a todas as usurpaciones del derecho.

Sin retroceder a épicas lejanas, de ayer, de nuestros dias, en Francia hemos conoci lo república dictaduras, imperio, gobierno provisional, república oura yez, la Europa lo ha reconocido fodo.

taduras, imperio, gobierno provisional, república otra vez La Europa lo ha reconocido todo

En Italia han sido destronados principes y Reyes, se ha destruido casi por completo la organizacion antigua; han pasado territorios de una Nacion á otra Se ha estronado al Papa de su poter temporal que es la más grande iniquidad que se ha cometido. Se ha proclama to la política de las grandes naci nalidades contra la política de equilibrio europao; se han proyectado confederaciones. La Europa lo ha aprobado todo.

En Alemania se han consumado las mayores usurpaciones. Prínci es y Reyes han si lo destronados; pueblos enteros han sido iava lidos por la fuerza. La unidad de Alemania se ha llevado á efecto sin contar para nada con el sufragio universal. Milan y Venecia pertenecen á Italia. La Alsacia y la Lorena pertenecen a Alemania. La Europa lo ha sancionado, lo ha reconocido todo.

Si algun veto se ha opuesto contra todas las opiniones dominantes, ha sido en contra de España. Inglaterra ha protestado siempre que no permitiria la union de España con Portugal. Inglaterra ha soportado la humillación de la desmembración de Dinamarca en la cuestion de los Ducados, y sólo es altanera contra nosotros, porque nos cree débiles y sometidos al influjo de la anarquia.

En resúmen, en todos los pueblos de Europa ha dominado la revolucion; ha dominado el derecho de la fuerza; ha dominado la arbitrarie lad; han prevalecido los Gobiernos de hecho contra los Gobiernos de derecho. La Europa lo ha reconocido todo, lo ha sancionado todo; usurpaciones, destronamientos, invasiones, resultados de la guerra, resultados de la fuerza.

Lo único que no reconoce, lo único que no admite, lo único que no sanciona, es la república española, porque esto no es república, porque esto es la anarquia, porque en lugar de un Estado libre é independiente, mejor ó peor administrado, que es lo que vosotros habeis encontrado y de lo que os habeis posesionado, vais á hacer de España, no una república como pretendeis, á semejanza de la de Suiza ó la de los Estados-Unidos; no una república siquiera como la de Francia de 1848, ni como la de Francia actual, perc ni siquiera como la república de la primera revolucion francesa. En las ideas, en la organizacion en que pensais, vais à desmembrar un Estado unido, que es la mayor de las locuras; vais á destruir la obra de nuestra nacionalidad y de nuestras glorias; vais à destrair la obra que nos costó tantos siglos en construir. No sirve que lo negueis. Esa misma negacion prueba que vuestros proyectos son detestables; porque sufueran buenos y patrióticos, los defenderiais y no los negariais. Pretendeis que las aguas corran hacia arriba; y como vais contra las opiniones de toda Europa, toda Europa las rechaza.

Dos solas repúblicas os han reconocido. La de los Estados-Unidos para subyugaros, y la de Suiza para degenerar de sus ideas de libertad sólo por vuestro contacto. La república suiza cometé un acto de villanía, de arbitrariedad y de barbárie expulsando de su territorio á la señora duquesa de Madrid, que, aunque hubiera querido, no hubiera podido en Suiza proteger la causa de su esposo, porque la falta dinero; que con dinero hubiera encontrado suizos que se hubieran alistado en la causa carlista y que la hubie-

ran servido como si ven los suizos.

Sobre este punto de la política exterior no cabe la menor duda. Vuestra república es una excepcion en la Europa civilizada Se ha establecido un cordon sanitario en los Pirineos, y el mundo civilizado nos tienes.

La prueba es categórica y concluyente. Grecia, Constantinopla, Portugal los Ducados danubianos, están muy por encima de nuestro nivel á los ojos del

hijos; D. Benilo P. de Guillarmo Moolan.

mundo.

Si España estuviera colocada geográ camente en una situacion parecida á la de Polonia, nadie pensa-ria en una intervencion extranjera, en que realmente nadie piensa por razones todas humillantes: lo que hubiera sucedido es que la Europa se hubiera servido de nuestros despojos, como se repartió los de

Polonia.

Siendo presidente del Consejo el general Narvaez, y yo diputado de la mayoria, y por cierto que en aquellas Córtes pasaba yo como uno de los más liberales, sostuve vo la excelencia del sistema constitucional y la necesidad de reprimir las insurrecciones por la fuerza; es decir que sostenia lo que hoy sostengo, y esto mismo os exijo; que cumplais abora lo

tengo; y esto mismo os exijo: que cumplais ahora lo que habeis ofrecido siempre.

Teneis que cumplir la ley ó morir, tanto más cuanto que habeido un Rey electivo que abandonó el trono por no sancionar las medidas extraordinarias; que á haber o hecho, él estaria en el trono, el general Serrano en el poder, y vosotros en el retraimiento. Y siguiendo el sistema que seguis, haciendo leyes hoy contra unos, mañana contra otros, os de leyes hoy contra unos, mañana contra otros, os de leyes hoy contra unos, mañana contra otros, os de leyes hoy contra unos, mañana contra otros, os de leyes hoy contra unos pales. Y capacita de leyes d quedareis completamente solos. Y ahora voy a ocuparme de la cuestion más importante, y á demostra-ros que vais al feudalismo, que sois el retroceso, la anarquía, y que eso de federal no se conoce en parte

Nuestra situacion interior es deplorable. No tenemos ejército, Hacienda, Constitucion, cañones, marina, órden: y siguiendo por este camino no tendremos Nacion; y el dia en que los partidos conserva-dores estén unidos, ese dia estais perdidos, y vuestra desaparicion será fácil é instantánea. Vuestra fuerza consiste en nuestra division.

Todos los partidos tienen dentro de su mismo cuerpo los germenes que les cousumen, les destruyen y les devoran.

Vengamos à la demostracion, que es fácil, de que sois retrogrados y de que os colocais fuera de las consois retrógrados y de que os colocais fuera de las condiciones de la civilización moderna; yllamo para este objeto civilización moderna, no sólo la que arranea de la revolución inglesa del siglo XVII, y más aún de la revolución francesa del siglo XVIII, sino desde el siglo XV, en que, por efecto de la desmembración que el sistema feudal habia introducido en Europa, pensaron los pueblos en reconstruirse en naciones verdaderas. En esta época vemos á la casa de Hapsbourgo consolidar la dignidad imperial en su descendencia y disponer de las fuerzas del imperio germánico: la monarquía inglesa encerrarse en su germánico: la monarquía inglesa encerrarse en territorio y formar lo que se llama el Reino-Unido: la Francia consigue en tiempo de Luis XI la union de la Bretaña, de Anjou, la Provenza y una gran parte de la Borgoña; la España, con el matrimonio de Fernando y de Isabel la Católica y con la conquista de Granada, formar lo que se llama la Nacion

A partir de esta época, la Europa mantiene constantemente estas dos ideas: primera, la unidad de las Naciones; segunda, el equilibrio europeo; y así es que cada vez que se entreveía la ambicion de faltar que de estas presentos, la Europa se unia contra el auropa de estas presentos la Europa se unia contra el que cada vez que se entrevera la ambieión de la fara à uno de estos preceptos, la Europa se unia contra el que queria destruir estos fundamentos de la socie-dad, procurando impedir la monarquía universal, que, como dice uno de los más ilustres historiadores de este siglo, que acaba de descender del primer rango de la república vecina, es de todas las formas

de despotismo, la peor.

Obligada à aumentar la energia de su poder en proporcion de la extension de su denominacion, se hace forzosamente absoluta; encorvando todos los pueblos bajo el mismo yugo, sofoca su genio natural; por el instinto perverso del despotismo acaba por ser la reunion de todos los vicios, representada por

una córte ó loca ó ruel. Y cuando el amo ha depravado suficientemente á sus súbditos, ó los súbditos han depravao al amo, la monarquía universal acaba como Rom, bajo los bárbaros, o como Constantinopla, bajo el sble de los turcos.

Así es que en oros tiempos el Austria quiso en-Así es que en oros tiempos el Austria quiso ensayar la monarquíauniversal, y por una consecuencia de enlaces renió en la cabeza de Cárlos V las
coronas de Austria de Iliria, de Hungría, de Bohemia, de los PaisesBajos, de España, de Nápoles, y
desde entonces senantuvo la guerra con la Europa
entera, y principalmente con la Francia, la cual consiguió despues de dos siglos de fatiga el tratado de
Westphalia y la pz de los Pirineos.

La Europa, pes, habia conseguido la unidad de
las Naciones y la destruccion del principio de la monarquía universal

Esta obra cosumió la vida de Luis XI, Cár-los VIII, Luis XI, Enrique IV, Richelieu y Maza-

Más adelante l Francia tiene las mismas pretensiones que en oto tiempo habia tenido el Austria. Napoleon I suen tambien en la monarquia universal, y todas las Naciones se coligan contra la Fransai, y todas las naciones se congalicontra la Fran-cia, porque la luropa continuaba creyendo en la unidad de las Næiones y en el equilibrio europeo; y el gran capitan di siglo fué vencido por aspirar a la

el gran capitan di siglo fué vencido por aspirar a la dominacion universal.

Napoleon hio el tratado de Campofornio, por el cual el Austria edia á la Francia la Bélgica; el tratado de Lunevile, por el cual el Austria reconocia á la Francia porlímites el Rhin y los Alpes; el tratado de Prestburg, por el cual el Austria cedia á la Francia los antiguos Estados de Venecia: el tratado de París, por elcual la Baviera y Wurtemberg, los electores de Raisbona y de Baden, los duques de Cléveris y de Bog, los príncipes de la casa de Nas-

sau, de Hohenzollern, de Salm y de Linchteinstein sau, de Honenzollern, de Salm y de Linchteinstein se separaban del cuerpo germánico y formaban la Confederacion del Rhin bajo la proteccion de la Fran-cia; el tratado de Tislsitt, por el cual Napoleon resti-tuyó á la Prusia varios Ducados, la Pomeranía y la nueva Silesia; el tratado de Schænbrunn, por el quel al Ametria valvia é can dividida

nueva Silesia; el tratado de Schiehbruiu, por el cual el Austria volvia á ser dividida.

Todas estas glorias acabaron por reconstruir la Europa por los tratados, de 1815; es decir, la Europa volvió á la unidad de las Naciones y al equilibrio

Hemos llegado á los tiempos modernos, á lo que se llama la nueva idea, la novísima civilizacion; á los tiempos de la libertad, del sufragio universal, de la emancipacion de los pueblos. ¿No es así como la llamais? ¿Y qué sucede en esta época? ¿Guál es la tendencia de Europa? ¿Guál es la opinion de Europa? ¿Guál es vuestra opinion, señores republicanos redereles sobre los acentecimientes políticos y milifederales, sobre los acontecimientos políticos y militares que hemos presenciado hace media docena de años, hace dos años? ¿Cuáles son las grandes cues-vour y por los revolucionarios contra el trata-do de Villafranca y el tratado de Zurich, en donde se propenia y se sancionaba la federacion italiana, federacion que fué causa de que el conde de Cavour renunciara inmediatamente el ministerio, federacion que no pudo llevar á efecto Napoleon III con todo su poder progue todos los revolucionarios italianos si poder, porque todos los revolucionarios italianos si opusieron a él en nombre de la unidad italiana, y si la izquierda francesa; y si en Italia se estableciera la

república, á nadie le ocurriria hablar del canton de Florencia, del canton de Turin, ni del canton de Milán, ni del canton de Venecia. Se tendria por un mal patriota al que pretendiera semejante desatino.
Sois, pues, los únicos en el mundo: vais contra la corriente de Europa: vuestras opiniones son con-

trarias á la civilizacion moderna. Todo esto que refiero me parece evidente de toda evidencia, y no habrá quien me conteste por contra-

diccion ni por error.

No trabajeis en vuestra Constitucion, porque sera un ciprés más, plantado en el cementerio de nuestras Constituciones. El estado de nuestra Hacienda es malísimo; el Sr. Carvajal no podrá salvarla, por más que yo reconozca su mucho talento; no se podrá pagar el cupon exterior, y el no pagarle nos traerá tal vez la pérdida de las Baleares, de Canarias, de Fili-pinas, de cualquiera de nuestras posesiones; porque eso de no pagar el cupon exterior es más grave de lo que creeis, y la Prusia acecha nuestras posesiones asiáticas y buscará un pretexto para arrebatárnoslas. Otro mal tiene tambien vuestra república: la re-

pública no es la restauracion, como la restauracion no es la reaccion: si en vez de querer restaurar lo que ya es viejo, lo de la revolucion francesa, pensárais en hacer una república unitaria y reformadora, tendriais un vida corta, pero una vida al fin de algua tiempo. Como seguis no podreis vivir, como no podria vivir la restauración si viniera con ideas reac-

cionarias.

Mi fuerza consiste en mis doctrinas. No hay otras para gobernar, y ellas prevalecerán al fin. Las vuestras son imposibles.»

El Sr. Maisonnave rectificó algunas palabras del Sr. Collantes y se suspendió la discusion para votar definitivamente un proyecto de ley.

DE ANUNCIOS. SECCION



Higiénica, infalible y préservativa, la timea que ura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende n las principales boticas del universo. (Exigir el 30 años de exito. Paris, en casa del in-



Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, Sordo, por menor, farmacia señore Borrell hermanos, M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

VINOS DEL REINO Y EXTRANGEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6

HEMOSTATICO CICATRIZANTE

DE OJERO.

Este prodiçioso medicamento contiene las hemorragias intantáneamente, y cura con rapidez sin igual toda clase de leridas, quemaduras, golpes, etc., sin que sobrevenga inflamacion ni supuracion en la parte

Puntos de renta en Madrid; Farmacia de los Sres. Somolinos, Infantas, 26; Garrido, Hortaleza, 17; Nieto, Magdalena, 18 Pedidos al por mayor á D. Carlos Martinez, San Juan, 40, Madrid.

Precios del frasco, 10 reales.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION

POR EL SENOR ARRAZOLA

CONTINUADA HOY

POR EL SR. MANRESA Y NAVARRO

con la colaboracion de varios jurisconsultos.

Se ha repartido la entrega 125, 5.º del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta, tan

Sigue abierta la suscricion al precio de 10 reales entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado, se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados.

Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha. Madrid

Cura todas las heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduas, mordeduras, llagas recientes 6 antiguas, con una sola aplicacion, úlceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez. Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mos-

PARIS: Philippe y compañía, 24, rue d'Enghien.
MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor 10 á rs. Sres. Morales, Frera,
D. Martinez y P. García;

SOLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ.

El 8 de Junio saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el vapor españel

EMILIANO.

Los billetes para el pasaje oficial sólo se despachan en Madrid.

Los empleados residentes en provincias que deseen obtener el pasaje, ahorrándose la molestia y gastos del viaje, pueden avisar á esta administracion, Urosas, 8, tercero, la eual les indicará el medio de verificarlo.

Para carga y pasaje informarán: D. M. A. Amu-sátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barce-

MADRID: UROSAS, 8, TERCERO.

COMPANIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION

CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

SE HAYAN BANADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Acelte de Bellotas con sávia de coco ecuatorial. para los cabellos, parala epidermis de toda la superficie humana y para hechar unas gotitas en los oidos ántes y despues del baño, por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias. Precio 6, 12 y 18 rs.



Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo

Leed lo que decia la Política en 15 de Julio último: «A los banistas. - Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con ávia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medica mento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente

conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchislmo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejercen los cloruros, potasas, súlfuros, carbonatos y otras seles en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniendolo fresco, lustroso, fiexible,

y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correcctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido »
18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto,
porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacen.

porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor del globo general.

Nota.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de Nota.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, del Parnaso, con árnica del Ecuador, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grados, superior á la tintura de árnica, de 37 grado 8 reales trasco; y el famoso cate de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una nora y tres tazas la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

Exigir el nombre en el vidria, L. de Brea y Moreno, inventor.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION.

CALLE DE LA SALUD, NÚM. 9, CUARTOS PRAL.Y BAJO, Y JARDINES, 5, MADRID.

Fábrica en propia casa.—Calle del Calvario, núm. 14, Madrid.

Posesion urbane rural, propiedad de la fábrica. Quintanar de la Orden Mancha.

Posesion senerales: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, almacen de quincalla y perfumeria, calle

Depósitos generales: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, capitalista, Obispo 36.

de la Muralla, núm. 10, y D. Andrés Graupera y compañía, capitalista, Obispo 36.

Humaca (Puerto-Rico), Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Méjico y Estados-Unidos.

Humaca (Puerto-Rico), Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Méjico y Estados-Unidos.

Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Lóndres, Hanover, 18, V. Vesson y compañía.

Para Francia y sus colonias, Faris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Compañía.

Para Francia y sus colonias, Faris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Compañía.

Para China, Indias, Filipinas y Cochichina, farmacia del Dr. Kubnel en Manila.

Para Turquía, Grecia, Egipto y todo el Levante, farmacia Británica de Canzuch hermanes, en Constaniopla.

Para las repúblicas Sub, América y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compañía. Para las republicas Sub, America y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compania.

Para Portugal y sus colonias, en Lisboa, D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 90, D. Julian Rodriguez, Trindade, núm. 7, y D. César Norouha, travesa Nova do Caes do Tajo, 7.

Depósitos parciales ó para los pedidos de los artículos de esta casa. Depositos parciales o para los pedidos de los artículos de esta casa.

Entiendase que la F. quiere decir Farmacia, la D. Droguería, la P. Perfumería y la y C. Comercio.

Avilés: F. de Cordoba.—A bacete: F. del Dr. Manuel Martinez.—P. de Evaristo Martínez.—F. del doctor José Tebar.—P. de Toribio Nieto, y Barrios.—Alcoy; F. del Dr. Rafael Alonso.—Algeciras: F. del doctor Diego Utor.—D. de Antonio Gonzalez Reina.—Alicante: F. del Dr. José Soler.—F. de la viuda del doctor Diego Utor.—D. de Antonio Gonzalez Reina.—Alicante: F. del Dr. José Soler.—F. de la viuda del doctor Hernandez.—F. del Dr. José Cárlos Bellido —Almagro: F. de Antonio Perez.—Almería: F. del Dr. José Moya—Andújar: P. de Martinez, hermanos.—Antequera: F. del Dr. Mir de los Rios.—D. de Francisco Moya—Andújar: P. de Martinez, hermanos.—F. del Dr. Remigio Rodriguez.—Barcelona: F. del Espejo y compañía.—Avila: P. viuda de Gutierrez.—F. del Dr. Remigio Rodriguez.—Barcelona: F. del Dr. Borrell hermanos.—P. de Juan Covas (Eucarulla, 2),—F. del Dr. Fortuny hermanos.—F. de la viuda Dr. Borrell hermanos.—P. de L. Cerda, (Puertaferrisa, 12).—P. de Tallada, hermanos, (Cometa, 4).—D. de del Dr. Tomás Padró.—P. de L. Cerda, (Puertaferrisa, 12).—P. de José Ferrer y Garcia.—P. de la hijos de José Vidal y Rivas.—F. del Dr. Ramon Marqués y Matas.—P. de José Ferrer y Garcia.—P. de la hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar. y Uriach —Esposicion permanenviuda é hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar. y Uriach —Esposicion permanenviuda é hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar. y Uriach —Esposicion permanenviuda é hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar. y Uriach —Esposicion permanenviuda e del Reloj.—C. D. Agustin Massana.—F. de José Martí y Artigas.—C. de Lino Nar.—Badajoz: F. del te del Reloj.—C. D. Agustin Massana.—F. de José Martí y Artigas.—G. de Lino Nar.—Badajoz: P. de Francisco Pesini.—Baeza: P. de Andrés Garzon Lopez.—Bayona: F. de Monreu Fréres.—Betanzos: P. de Francisco Pesini.—Baeza: P. de Andrés Garzon Lopez.—Bayona: F. de Monreu Fréres.—Betanzos: Pesini.—Baeza: P. de Andrés Garzon Lopez.—Bayona: F. de Monreu Freres.—Betanzos: P. de Francisco Martinez.—Bejar: P. de la viuda de Fozneta e hjos.—Bilbao: F. de Petronila Somonte.—F. de Diego Breñosa. -F. del Dr. Javier Sacristan. -F del Dr. Salustiano Oribe. -F. del Dr. Quirino de Pinedo. -F. del docsa.—F. dei Dr. Javier Sacristan.—F. dei Dr. Salustiano Oribe.—F. dei Dr. Quirino de Pinedo.—F. dei doctor Eusebio Monasterio.——Biarritz: F. del Dr. Monreu Fréres.—Burgo de Osma: F. del Dr. Ciriaco Rica.—Búrgos: P. de Moliner é hijos.—P. de Blas Martiuez.—Buenos-Aires P. Palma Gil y compañía. Campo Criptana: C. de Gonzalez.—Cartagena: P. de Damaso Basilio.—P. de Marcelino Martinez, hermanos — Caceres: P. de F. Benito Viniegra.—C. de Ignacio Rivera, (Peñuelas, 6).—Cadiz: P. de Joaquin Rey.—P. de Eduardo Rey.—P. de Rafael Bocanegra y compañía.—Gardenas: (Cuba).—F. del Dr. Figueroa.—F. del doctor. Saavedra —Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Aguator. Saavedra —Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Agua— —Ciudad-Real: P. de Saturio Perez.—Coruña: D. de Bescansa e hijos.—F. del Dr. José Villar.—C. de A. Vo — Grandad-Real: P. de Saturio Perez. — Coruna: D. de Bescansa e injos.—F. dei Dr. Jose Villar. —C. de A. Vidal y compania. —C. He mana Veiga y compania. —Córdoba; F. del Dr. M. Montilla Luna. —P. de Martin y Gimenez. —P. de Manuel García Lovera. — Constantinopla: F. del Dr. C. Freres. — Cuenca: P. de Gomez y Gimenez.—P. de Manuel Garcia Lovera. — Constantinopia: P. del Dr. C. Freres. — Cuenca. P. de Goine. P. de Guillermo Nicolao. — Ferrol: F y D. de Santos Galan. — Gerona: F. del doctor é hijos.—D. Benito. —P. de Guillermo Nicolao. — Ferrol: F y D. de Santos Galan. — Gerona: F. del doctor é hijos. —D. Benito. —P. de Guillermo Nicolao. — Ferrol: F y D. de Santos Galan. — Gerona: F. del doctor boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Granada: F. del Dr. Rubio Pe- boticas, droguerías de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Ja Vives. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Gibraltar: P. de Miguel Ballou. — Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz. — Giron: P. de Sres. Cresp

rez.—P. de Manuel Rivas.—P. de Rafael Camuñas.—P. de Andrés Tamayo y Baus.—Guanabacoa: F. de San Rafael.—F. del Dr. García.—Habana: F. del Dr. Corties y compañía.—F. del Dr. Galera.—F. del doctor Le-Rivereing.—F. de Santa Catalina F. del Dr. Hernan Leuchering.—F. de la Reunion.—Perfumetra la Capital de V. Fernandez y compañía.—F. del Dr. Furraiges.—P. de Múgica. ría habanera.—Droguería La Central, de V. Fernandez y compañía.—F. del Dr. Furatges.—P. de Múgica.—Perfumería La Reina de las Flores.—P. Espinosa y compañía.—Haro: F. del Dr. Baltanás.—P. de J. Aguir-re.—Hellin.—P. de Antonio L. Requena.—Jaen: P. de Bermeja, hermanos.—F. del Dr. Eusebio Sanchez.—F. del Rafael Martinez.—Jerez de la Frontera; P. de Antonio Dez.—Leon: F. del Dr. Merino é hijos.—Léri-F. del Rafael Martinez.—Jerez de la Frontera; P. de Antonio Dez.—Leon: F. del Dr. Merino é hijos.—Léri-R. del Dr. Juan Antonio Abadal—Logropo: F. de Mayimino Zardova.—P. de Rosa Fanché.—P. de la da: F. del Dr. Juan Antonio Abadal.—Logrono: F. de Maximino Zardoya.—P. de Rosa Fauché.—P. de la viuda de Fontana: -Lorca: P. de Juan Antonio Gil. -P. de Fermin Sanchez. - Londres: C. de A. Consserand.—Liverpool: C. de C. Isaac Hadwen.—Lisboa: P. de César Norohna.—Lianes: F. de José Romano Merino.—Lucena: F. de Francisco Castillo.—Lugo: P. de Marcelina Soto Freire.—P. de la viuda de Artazu, —Madrid: F. del Dr. José Simon. —F. del Dr. Lomana. —F. del Dr. C. Ulzurrum. —D. de Perez y Palacio. —D. de Trasviña. —L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, y Salud, 9, principal (fábrica). —P. de Villalon. —P. de Felipe Bueno. —D. de Fernando Villaseñor. —F. del Dr. Montero, etc., etc. —Mahon: F. del Dr. Vicente Teixidor. —Málaga: F. del Dr. Ramon de Navas. —F. del Dr. Juan Bautista Canales. —P. de Lo-Dr. Vicente Teixidor. —Málaga: F. del Dr. Ramon de Navas. —F. del Dr. Juan Bautista Canales. —P. de Reservo. Dr. Vicente Teixidor.—Malaga: F. del Dr. Ramon de Navas.—F. del Dr. Juan Bautista Canales.—P. de Lorenzo Castilla.—P. de Alarcon y Rodriguez.—P. de la viuda de García Borrego,—Manila: C. y T. de Ferenzo Castilla.—P. de Alarcon y Rodriguez.—P. de la viuda de García Borrego,—Manila: C. y T. de Ferenzo Castilla.—P. de Salvaña.—Matanzas lipe del Pan y compañía, y Dr. Jacobo Zobel.—Mataró: F. del Dr. Joaquin P. de Salvaña.—Matanzas (Cuba): F. del Dr. Ambrosio de Sauto. F. de San Jorge.—P. de las Tullerias.—F. de San José.—Martos (Jaen): F. del D. Liebana.—Medina-Sidonia: P. de Buitrago.—Méjico: P. de Madariaga.—Montevideo: (Jaen): F. del Dr. Liebana.—Medina-Sidonia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Ma-Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Matanzan—P. de la viuda de J Perfumería de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Mateos.—D. de Ferrer, hermanos.—Noya (Galicia): P. de Lira Boan.—Nueva—York: C. y T. Davison.—Orihuela: P. de Antonio Ibarra.—Orense: F. de Pantaleon Soria.—Oviedo: F. del Dr. Santamarina.—F. del doctor.—Itor C. Díaz Gonzalez —F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de Ramon del Cueto.—Itor C. Díaz Gonzalez —F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de José Casanovas. Perfumería de Manuel M. S. (bazar inglés).—Palma de Mallorca: P. de Canals.—P. de José Casanovas. Palencia: P. de Juan L. Fontana.—F. del Dr. Fuentes é hijo —Pamplona: P. Guillermo Razquin.—Pa-Palencia: P. de José Ortiz y compañía (Conservatorio, 8).—Pontevedra: C. de J. Madrigal.—F. de Joaquin rís: C. y T. de José Ortiz y compañía (Conservatorio, 8).—Pontevedra: C. de J. Madrigal.—F. de Joaquin P. Balboa.—Pinar del Rio, (Cuba): Legurburo.—Puerto-Príncipe, (Cuba): Xiques.—Quintanar de la Orden: Balboa.—Pinar del Rio, (Cuba): Legurburo.—Puerto-Príncipe, (Cuba): Xiques.—Quintanar de la Orden: Balboa.—Pinar del Rio, (Cuba): F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Cantó.—Per-Villacañas.—Regla (Cuba): F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Mira.—Rute fumería de la viuda de Gullí.—Rio Janeiro: C. Gil y compañía.—Rivadeo (Galicia): F. del Dr. Mira.—Rute fumería de la viuda de Gullí.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—P. de Anselmo P. Monco.—D. de Angel (Granada): P. de Aguilar.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—P. de Anselmo P. Monco.—D. de Angel (Granada): P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusebio Tornero.—P. de A. Tardan.—San Fernando nio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusebio Tornero.—P. de A. Tardan.—San Fernando nio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusebio Tornero.—P. de A. Tardan.—San Fernando Mio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusebio Tornero.—P. de A. Tardan.—San Fernando: (Cádiz): P. de Miralles.—San Juan de los Remedios (Cuba): F. del Dr. Figueroa.—Santa Clara (Clara (Cara (Cuba): F. del Dr. Silva.—Santander: P. de Juan Alonso.—P. de Nicasio Borné.—Santiago: D. de Labarta, Fermanos.—F. del Dr. Mauuel Blanco Navarrete.—Segovia: P. A. Alvaro y sobrino.—Sevilla: P. de Francisco Pinto.—P. de José Espeio C. Gallocos. P. de Concepcion Quintero. hermanos.—F. del Dr. Mauuel Blanco Navarrete.—Segovia: P. A. Alvaro y sobrino.—Sevilla: P. de Francisco Pinto.—P. de José Espejo. C. Gallogos.—P. de Campos y Riafrecha.—P. de Concepcion Quintero.—Soria: P. de Camana, hermanos.—Talavera: P. de Eduardo Brea.—F. del Dr. Linaza.—Tarragona: Farscia del Dr. Cuchi.—F, del Dr. Malet.—Toledo: F. del Dr. Martin Duque.—F. de Angel L. de Cristóbal. macia del Dr. Cuchi.—F, del Dr. Malet.—Toledo: F. del Dr. Martin Duque.—F. de Ramon Villuendas.—Tuy: Tolosa: P. de Fermin Benegas.—Torrelavega: P. de Pereira.—Tortosa; P. de Ramon Villuendas.—Tuy: Tolosa: P. de José Andrés y Fabia.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del doctor te Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del doctor Ezequiel Requera,—P. de José Rosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vigo: drote Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del doctor Ezequiel Requera,—P. de José Rosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vigo: droguería de Leonardo Pardo.—F. del Dr. José Pardo.—Villagarcia: P. de Paratcha y compañía.—Villanueguería de Leonardo Pardo.—F. del Dr. José Pardo.—Villagarcia: P. de Paratcha y compañía.—Villanueguería de Isos Ojos (Mancha): P. de José Sanchez Terres. Va y Geltrú, Cataluña; P. de Manuel Martí.—Villarrubia de los Ojos (Mancha): P. de José Sanchez Terres.—Vitoria: D. de Buesa é hijos.—Zafra (Leon): F. de Quintero Sainz.—Zamora: F. de la viuda de Escera.—Perfumería de Ramon Diez, hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de Juan Braril.—P. de Euge-Perfumería de Ramon Diez, hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de Juan Braril.—P. de Euge-Perfumería de Ramon Diez, hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de J. P. Lecaze.—P. de Antonia Bañolas.

Ni hasta 500 nuntos más de Europa. Asia Africa América y Occeanía.—Precios: 6, 12 y 18 rs. trasco.

Y hasta 500 nuntos más de Europa. Asia Africa América y Occeanía.—Precios: 6, 12 y 18 rs. trasco. Y hasta 500 puntos más de Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.—Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, y 25 por 10 de descuento por mayor. Exíjase mi busto en la etiqueta, que hay groseros falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.—Los pedidos, Salud, 9, Madrid. Noia.—Hay café de bellotas, que cura en una hora la diarrea, disentería, pujos, á 6, y 12rs. 2aja.

Se vendo la BELLEZA HUMANA O BIBLIOTECA DEL TOCADOR: higiene de los cabellos y de los panos, por el inventor del Aceite de Bellotas con savia ecuatorial, del Agua del Parnaso, y del Café de Benotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalente Aceite de Benotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalente Aceite de Benotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalente de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalente de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas á la vainilla de Coco, de las Tintas químicas de Coco, de Coco de Coco, de Coco de Coco, de Coco de

lenta Arábiga.—Precio: 6 rs. ejemplar.

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA., de varios monarcas de Europa, cardenales de la córte romaen aen particular y de todo el globo en general,

Bálsamo para la guerra.—Bálsamo para curar heridas.—Bálsamo para curar contusiones. — Bálsamo para curar todo reumatismo —Bálsamo para curar quemadjuras de arm-

de fuego, plancha, lumbre, fóstoro y líquidos. El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente s in dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende a 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsicadores, calle de Jardines, 5 y Salud, 9, cuartos principal y bajo, Madrid.—Bilbao: Somonte, Monasterio, Pinedo y Oribe.—San Sebastian: Ayestaran, Tornero, Lazcanotegui y Tardan.—Santander: Alonso.—Valladolid: Reguera, Fraile, Sada y Moliner.—Pamplona: Rozquin.—Tolosa: Benegas.—Bayona: Moureu.—Vitoria; Buesa.—Burgos: Moliner. —Avila: Gutierrez y Rodriguez:—Palencia: Gontana y Fernandez.—Zaragoza: Jordan.—Solsona: Barril.—
Torrelavega: Pereira.—San Vicente de la Barquera: doctor Yarto, y Larroque, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van à batirse, à los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

Reumatismo.-El aceite de bellotas con sávia de coco lo cura en pocas horas, articular ó muscular, incipiente ó crónico, mejor que todos los medicamentos conocidos hasta el dia: 6, 12 y 18 reales frasco, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines y en 2,500

ocultar las manchas, pecas, es os de pecho, adultos, y para de pidamente desaparece.
En tono y la hermosura con que, se hieren fácilmente y se sos trata de e npre de fu venden, Nuevos polvos blancos de fresa y rosa para el rosa para el cútis con limpieza y perfeccion, ocultar las manilas, cicatrices, signos de viruelas, curar salpullido, etcecido de los niños de peche, la ter hasta una edad centenaria los atractivos de una inventud que tan rápidamente de Estos polvos son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la antigüecad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se hieran fán nen muy bien, aunque haga aire.

El natural é irrisistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosm y cajas bonias, cuya base son el mercurio, la cal, el arsenico, el bismuto y otras sales dado por recultado el efecto contrario que os prometian sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la natura por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos más o menos rápidos, pero resultados. Estos polvos no tienen rival para artistas líricos, dramáticos y coreográficos nes, 5, y Salud, núm. 9, principal y bajo, á 4 y 8 rs. frasco.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Tambien hay rosados para deseolondos á 6 y 12 rs. frasco. que la nat s rápidos, p coreográfi

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de 40 años

esta celébre y bellisima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 16 y 20 rs. frasco del Blanco, y 16 y 20 Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito Colorido humano.

ó esponjita y con otro se extiende á voluntad Exijase este busto en la etiqueta para evitar frau des de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y

2,500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno invento